Zapopan, Jalisco siendo las 10:20 horas del día 10 de octubre de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Tesorería Municipal.

Lic. Oscar Salazar Navarro.

Suplente.

Representante del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.

Suplente.

Representante del Consejo de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Lic. José Guillermo de Lara Salazar.

Suplente

Estando presentes los integrantes con voz:

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:21 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón Señor Presidente damos cuenta de la integración de la Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional,Erika Eugenia Félix Ángeles.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bienvenida Regidora.

Para desahogar esta VIGÉSIMA PRIMERA sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente Orden del Día, de conformidad con el artículo 25° del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
	1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
	2. Revisión y Aprobación de Bases.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación de la acta correspondiente a la sesión 19 Ordinaria, celebrada el día 4 de noviembre del 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior llevada a cabo el día 04 de noviembre del 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.21.2016**, de la requisición **2016.0.2655,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan dos servicios de recolección de residuos biológicos en 500 bocas de tormenta y pozos de absorción dentro del Municipio, que incluya: trabajo de succión, limpieza, traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente, S.A. de C.V. por un monto de $899,000.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias nos dice el Director que cuenta con presupuesto de nueva cuenta suben el presupuesto para que alcancen este la compra es una situación que hemos estado insistiendo diciendo y de nueva cuenta en cada requisición viene lo mismo mandan un correo dicen que tienen presupuesto justo, lo acuerdan lo suben y al final para que, entonces esta situación se ha venido haciendo les venimos diciendo y sigue pasando lo mismo es situación tras situación sobre este del tema del presupuesto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta de qué ¿haber perdón no?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es que ajustan dicen que si hay presupuesto y en realidad lo que hacen es justo lo que cuesta solicitan a Tesorería y Tesorería les amplia el presupuesto a la dependencia para que alcancen a pagar el tema entonces pues siempre va a haber presupuesto si les van a estar acomodando las peticiones el monto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero no siempre.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no hay ampliaciones.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si hay ampliaciones.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si pero lo toman de otro lado y se ajusta.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta tendría que ser una toma de un programa de la misma dirección y debe venir apoyado por un oficio de la Coordinación de la Dirección y a partir de la segunda y tercera modificación presupuestal ya se ha tratado en su mínima expresión hacer este tipo de trasferencias presupuestales.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta haber nos mandan una requisición en los cuadros donde viene el total del presupuesto ¿cierto? Se supone que ese es el presupuesto ok ese presupuesto lo suben y lo solventan con un correo ni siquiera oficio un correo donde dicen que si cuentan con el presupuesto ¿cierto? entonces.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta perdón no sé si se refiera a que las requisiciones están subiendo justamente por el monto que tiene la partida presupuestal y entonces se cotiza de esa manera y el proveedor y sabe que ese es el monto disponible y sobre ese cotiza ¿no sé si es esa? o que no tenga suficiencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no ajusta o sea a tengo $100.00 pesos y el producto cuesta $120.00 pesos a yo mando un correo digo que si tengo presupuesto de otros lados y entonces digo yo si cuento con presupuesto cotícenmelo o hagan el concurso y al final su presupuesto lo mandan en la hojita no es de 120 y que pasa ahora casi todos los Directores hacen eso no me alcanza mando un correo y al final me lo van a autorizar entonces para que nos sirve tener ese presupuesto si no lo respetamos si es el techo financiero esa es mi duda y eso es lo que siempre eh estado diciendo no pues todos los Directores van a decir que si yo lo subo, yo lo subo y me lo aceptan no entiendo para qué sirve el techo financiero que ponen.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pues al final de cuentas cuando se crea por eso es un presupuesto donde se en cada desde el inicial en cada una de las cotizaciones se presupone que ese programa tendrá esos costos cuando ya lo llevan a la realidad cotiza se encuentra con que los precios no son.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero no se ajusta.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta en algunos casos sucede así y se toma de lo mismo de algún programa de la misma Dirección.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta pero ¿entonces para qué es el espíritu de tener un techo presupuestal? Si al final siempre se van a exceder de ese techo, no le veo sentido.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pero un presupuesto en ninguno de los casos podría ser exacto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no exacto pero no que cada que quieran hacer una compra lo tengan que subir.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta definitivamente tiene que ser reducido en su mínima expresión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y no lo hacen exactamente al revés no me alcanza pues me ajusto como lo han hecho en otros casos y también lo he dicho a no me ajusta entonces le bajo la cantidad para que me ajuste a mi techo presupuestal.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Presidente yo tengo otra duda ¿que la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado no hace eso? Este es la primera vez que yo me doy cuenta que se haga una contratación externa para el desazolve y el manejo de estos lodos digo tengo varias administraciones y es la primera vez que veo que se haga esto no cae en el ámbito de la responsabilidad de la Dirección de Agua estos trabajos que se queden.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que conlleva a residuos biológicos y su confinamiento también pues no tendrían espacio para ese confinamiento de los residuos biológicos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y cómo le hacíamos antes saben?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ok.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no lo sé pero esta parte incluye esa parte de la recolección y el confinamiento de esos residuos todos los lodos bilógicos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay que tomar nota para la manera de presupuestar con las diferentes áreas.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si ahí la sugerencia es que cada Dirección no hiciera requisiciones, no hiciera cotizaciones antes de subir la requi si no antes de solicitar su modificación presupuestal esa sería o sea que lleve cifras más reales apegadas al momento en que se pretende hacer el gasto esa sería, lo acercaría más a la realidad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y la abstención de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta señor Presidente doy cuenta de que se integra a la comisión la Regidora Representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de MéxicoMichelle Leaño Aceves.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bienvenida Regidora.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta gracias

Cuadro número **02.21.2016**, de la requisición **2016.0.3189,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Protección Animal, a través de la cual solicitan alimento para los ejemplares resguardados en el UMA Villa Fantasía.

Las partidas 3, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 44 y 45 no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

Los proveedores que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Prodeyma S.A. de C.V. por un monto de $190,337.10 no grava I.V.A. (partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 38 y 43)**

**Operadora de Franquicias Maskottchen S.A. de C.V. por un monto de $46,557.00 no grava I.V.A. (partidas 39, 40, 41 y 42)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Prodeyma S.A. de C.V. y Operadora de Franquicias Maskottchen S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.21.2016**, de la requisición **2016.0.3575,** de la Cosaria General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan:

**Partida 1:** 1´731,000 impresiones de formatos del Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente.

**Partida 2:** 3,000impresiones en PVC de cartilla de lectura de derechos, tamaño 11 x 7 centímetros, ambos lados.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

Impresión de formatos oficiales correspondientes al “Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente”, publicados en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

La Dependencia solicita que las partidas sean destinadas a un solo proveedor, a solicitud del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El proveedor que presenta el precio más bajo global, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Jorge Alberto Guerrero Escamilla, por un monto de $1´103,020.80 pesos, incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Por qué el Secretariado dice que tienen que ser con el mismo proveedor si son cosas totalmente distintas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay un oficio y hay un correo y oficio de la Comisaria en donde solicitan que de preferencia solicito un solo proveedor de cualquier manera.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Director yo ayer hable con el Comisario preguntando esta situación y dice que él jamás hizo esa recomendación a él le preguntan cuales funcionan y él dice cuáles cree el que están bien pero él no recomendó que fuera la misma empresa y a mí eso si me pone.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Katia Jiménez Valencia es de ahí de Comisaria de FORTASEG.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Cómo se llama?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Katia Jiménez Valencia, aquí está su correo y dice *se solicita se tome en cuenta las siguientes observaciones con respecto a las dos primeras requisiciones en la requisición número 3575 por concepto de impresión de documentos al Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente formatos se solicita que todas las partidas se han destinadas a un solo proveedor ya que son formatos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y deben ser impresos en el mismo contexto y forma solicitada es imperante que el proveedor adjudicado se contacte con nosotros para hacer la entrega de los formatos solicitados en versión digital.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pues a mí me preocupa bastante que el Comisario no este enterado de esta situación.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si lo quieren adjudicar al precio más bajo cada partida adelante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Qué cargo tiene esta Katia?’

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta exactamente ¿Qué cargo tiene?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es de FORTSEG.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta de acá de con nosotros ¿y quién lo autorizó?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el Comisaria.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces vamos al precio más barato hay una diferencia de $33.00 pesos o sea.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por cada uno, son casi $100,000.00 pesos de diferencia.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es lo que digo de 7 y el otro da 40 cada uno.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no y es que aquí mi duda es una cosa es los formatos de protocolo y otra cosa muy diferente una cartilla o sea una cartilla que puede ser de cualquier empresa el que la da.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digo el Secretariado si pide digo es muy claro este habría que ver si en un momento dado sería indistinto ¿no? igual lo que podemos hacer si quieren que se asigne en global al que se está proponiendo es el más económico de manera global si se hace de manera individual nada más que quedara sujeto a que no incumpla con el Secretariado.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero eso no lo tienen que verificar antes de que participen.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿entonces las que participaron si cumplen?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no lo que están sugiriendo es un solo proveedor por solicitud del secretariado eso es lo que hay que ver no el secretariado no está en este caso no está certificando a los proveedores lo que está pidiendo es la característica como deben de ser estos formatos habrá que ver si ese fundamento de que está sugiriendo que sea un solo proveedor para efectos de no sé, eso es lo que yo estoy comentando de manera global.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que yo lo puedo entender como una recomendación pero no el que sea tal cual si y lo que pasa es que es mucha la diferencia entre un proveedor y otro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, si es mucha.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta insisto si les parece lo manejamos así que se adjudique al más barato y si hubiera alguna incompatibilidad con las instrucciones del Secretariado, del Secretariado no de aquí de Comisaria que fuera como nos apegamos a lo que el Secretariado diga.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pues me gustaría que nos informarán porque tenemos muchos temas que se quedan así de que los van a considerar y nunca nos enteremos como quedan al final.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que es mucha diferencia $7.00 pesos ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta contra cuarenta y tantos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también una de mis preocupaciones este tema si no se habló con los proveedores porque como teníamos el comunicado este de que se asignara al monto más bajo global una de las preocupaciones sería que al adjudicar una partida a uno y otra a otro pudiera haber no respetar el precio ¿no? pero nosotros lo podemos adjudicar y en su momento se les notifica, al precio más bajo si quieren.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que con esos $7.00 pesos haber no cumple porque no le dieron la otra partida una cosa así que ya no le sale.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok entonces si les parece lo manejamos así que se adjudique al precio más bajo y si hubiera algún primero con el Comisariado si hubiera algún problema este les avisamos y ya cualquier cosa si los proveedores tuviera bueno cualquier cosa que les comentamos ya sea una u otra ¿les parece? Haber entonces como va a quedar, me pasas el nombre de los proveedores.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Jorge Alberto Guerrero Escamilla, la partida 1 por un monto de $ 963,820.80 incluye I.V.A. y CR Impresores S.A de C.V. la partida 2, por un monto de $ 24,360.00 incluye I.V.A.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **04.21.2016**, de la requisición **2016.0.3622,** de la Cosaria General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan un servicio de encuestas de medición de impacto de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el **cuadro número 04.21.2016** de la requisición nos pidió de preferencia poderlo reconsiderar el cuadro porque les autorizaron presupuesto para otras tres encuestas entonces quieren repetir el concurso con esas tres entonces este se reconsidera para la siguiente sesión.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

Cuadro número **05.21.2016**, de la requisición **2016.0.3620,** de la Cosaria General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 400 aros de aprehensión (esposas) que deberán estar fabricadas con el mejor acero de carbono y con un tratamiento térmico para el mecanismo interior.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El proveedor que se presenta en el cuadro, es el que ofrece menor tiempo de entrega.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas y presenta menor tiempo de entrega es:

**Yatla S.A. de C.V. por un monto de $320,160.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias en la invitación se manifiesta la urgencia a la empresa que deben de surtir con cierto tiempo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es correcto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuánto es el tiempo que nos da?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mencionan la posibilidad de entregar el 15 de diciembre del 2016 son recursos federales FORTASEG y te exigen el devengo y el pago y la entrega del equipo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y cuantas empresas cubren con ese requisito?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no lo sé Equipos Integrales para Seguridad Privada el Fénix.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿perdón?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Equipos Integrales para Seguridad Privada el Fénix, estaría apenas FEDERAL SIGNAL bueno este nos da un tiempo de entrega de 30 días.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿no cumple entonces?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no cumpliría no menciona fecha menciono YATLA tiempo de entrega 5 días ¿Dónde están los demás? BAHER tiempo de entrega 30 de diciembre, EL FENIX ya dije 30 días no menciono una fecha específica puso 30 días TACTICAL STORE.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es lo mismo 30 de diciembre.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta TACTICAL 12 días y YATLA también cumple 5 días, si cumplen estos dos pero el precio más bajo es YATLA.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, los dos te cumplen y el precio más bajo es YATLA.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta YATLA ¿y cuál es el otro?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta TACTICAL y hay uno EL FENIX que no especifica 30 días pues pero a partir de la fecha de la cotización de 25 de noviembre a es de la adjudicación

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Yatla S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **06.21.2016**, de la requisición **2016.0.3621,** de la Cosaria General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 900 piezas de bastón de 26” (66.04 cm), color negro en acero de carbono tipo telescópico y retráctil en 3 etapas, con agarre de potencia de goma ergonómica y envoltura de nylon con pasador de correa, con porta bastón incluido.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El proveedor que se presenta en el cuadro, es el que ofrece menor tiempo de entrega.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas y presenta menor tiempo de entrega es:

**Tactical Store S.A. de C.V. por un monto de $511,560.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es igual al 15.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así es al 15 de diciembre para asegurarla.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿este es el segundo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el segundo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el más barato el segundo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta muy conveniente en una gana YATLA y en la otra gana TACTICAL los únicos dos que pueden entregar en tiempo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **06.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Tactical Store S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **07.21.2016**, de la requisición **2016.0.3156**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan aceites para Taller Municipal.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Filtros de Occidente, S.A. de C.V. por un monto de $21,125.92 incluye I.V.A (partidas 2 y 7)**

**Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V. por un monto de $479,414.08 incluye I.V.A. (partidas 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9)**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias el 26 de septiembre hicimos una compra casi de los mismos productos anticongelante, aceite hidráulico, aceite hidráulico 68, multigrado, motor en los que se pidieron 2,000 litros, 5,000 litros, 2,000 litros, 4,000 litros hoy se pide de los mismos aceites y anticongelantes 1,000 litros, 100, 5,000, 800 pero más caros pesos más pesos menos pero más caros que quiere decir que estamos hablando de dos meses y por no programar la compra se están yendo más caro en lugar de haber comprado 3,000 litros de una requisición compraron 2,000 y 1000 es una irresponsabilidad de la Dependencia y del Director hacer este tipo de compras sin programación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nuevamente lo checamos con la Dirección porque desconozco.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ha sido muy complicado y sobre todo hacia este cierre de año bueno poder obviamente explicarles a todas las Direcciones digo que se les ha explicado que atiendan por favor las solicitudes que les hacemos en la comisión para que tengan una mejor planeación o sea finamente se les informa, les platicamos se les comunica las situaciones o los inconvenientes a los que nos enfrentamos en la Comisión y bueno finalmente por la necesidad, por la urgencia apremiante de resolver sus temas este suben su requisición y nosotros tenemos que concursarla ¿no? y la consecuencia es esta que hay diferencias en precios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también algo de lo que comentan está sobrando en la partida presupuestal este algún remanente este lo que está haciendo y como son productos de alta de alto consumo para tener.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pues estaremos muy vigilantes de si no en enero o febrero otra vez piden otros 2,000 o 1,000 y también que nos hagan un programa de ¿Cuánto se utiliza no se cada 6 meses aproximadamente?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual y la invitaría a que vaya a ver el parque vehicular para que vea las condiciones en que esta y el mantenimiento que se requiere y también eso le puede dar una idea más completa de.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo pedí la información que si me la mandaron y con eso estamos haciendo el inventario no creo que sea necesario ver cuantos vehículos son los que están o no están, yo lo que quiero es que se haga un programa para las compras y creo que estamos bueno lo dijimos desde que iniciamos la administración indicando el año estamos finalizando el año y sigue sin programación cuando menos a ver si a ustedes no les hacen caso entonces para ver a quien pueden atender estas observaciones ¿no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **07.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Filtros de Occidente, S.A. de C.V. y Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **08.21.2016**, de la requisición **2016.0.3457**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan una pick Up 3500: transmisión manual, capacidad de carga de 3,500 kilogramos, 5 velocidades mínimo, motor de 300 HP a gasolina V8 mínimo, con aire acondicionado y bolsas de aire.

Vehículos requeridos para el Relleno Sanitario Picachos.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Industrias Magaña S.A. de C.V. por un monto de $565,250.00 pesos, incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta haber vuelvo al mismo tema y yo ya no estoy entendiendo acabamos de hacer un arrendamiento de 250 patrullas acabamos de hacer un arrendamiento para Protección Civil con este mismo tipo de vehículos y ahora quieren comprar solo dos, solo dos vehículos para Aseo ninguna especificación en particular que tenga que llevar no entiendo dónde está la programación, la planeación de estas situaciones dos vehículos que quieren comprar estamos acabamos de hacer dos grandes arrendamientos ¿Cuáles, como lo solventan esto?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿de solventar que perdón?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta el tener que comprar dos vehículos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es otra dependencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por supuesto y cuando arrendamos las patrullas era otra dependencia Protección Civil y se arrendaron o sea no creo que tenga que ver que sea de otra dependencia se puede hacer el arrendamiento y mandar a otra dependencia, o sea pareciera que lo que quieren es terminarse el presupuesto ¿Cómo? Pues vamos comprando lo que sea para acabárnoslo y creo que de eso no se trata se trata de ser responsables en las compras no entiendo porque si se hizo el arrendamiento en dos ocasiones de vehículos no se incluyeron estos y ahora están pidiendo más de $1,000,000.00 de pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la única explicación que puedo tener y si me ayuda Oscar es de que en estas dependencias donde se utilizó el arrendamiento como herramienta para adquirir los vehículos es porque obviamente no se contaba con el presupuesto en este año y la única manera de tener en todos los vehículos era pues prorrogarlo a manera de arrendamiento esta dependencia si hizo su planeación y presupuesto sus vehículos ¿no?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si claro pero si nosotros tenemos la posibilidad de meter dos no estamos hablando de 100 dos camionetas en un arrendamiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y cuál es la diferencia en que se compren por separado y por el arrendamiento?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuál es la diferencia? ¿Cuánto cuesta el arrendamiento de esa?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde pues tiene un costo financiero.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuánto?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde desconozco.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta entonces si tenemos un comparativo entonces podemos ver cuál es la diferencia de arrendar y comprar pero a mí se me hace muy irresponsable si tenemos un plan de arrendamiento en este momento por dos camionetas se tengan que comprar cuando son ustedes los que nos dicen que es mejor este sistema por mantenimiento por lo que conlleva todo el proceso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta poder adquirir el parque vehicular que se requiere y no tener el presupuesto para comprarlo en este año es que se vio ese esquema y lo que se explicó de esa misma manera no tenemos forma de pagarlo durante la administración para la compra de dos vehículos la dependencia tiene y es un precio que se paga al contado no hay ninguna irresponsabilidad.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta como no eficientamos esos gastos o sea estamos debiendo dos arrendamientos lo hicieron con patrullas y se lo mandaron a Protección Civil ¿Por qué no pueden hacer lo mismo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde por lo que le acabo de explicar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no es que a mí me da la impresión de lo quieren es gastarse el presupuesto ¿Cómo? Es fin de año nos sobraron $2,000,000 a pues compren dos camionetas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tengo entendido que esta requisición si nos llegó con mucho tiempo de anticipación según yo desde octubre o septiembre.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no me digas eso peor aún.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y se estuvo déjeme ver y se estuvo modificando porque la especificación que nos mandaron venía muy específica 04 de noviembre pero si estaba presentada con anticipación pero bueno finalmente creo que el concepto el arrendamiento poder tener el parque vehicular anticipadamente sin tener el recurso y aquí si tienen el recurso anticipadamente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo me quedo con la impresión de que lo que quieren es gastarse el presupuesto a fin de año y no porque tengan el presupuesto quiere decir que se le tienen que gastar en cualquier cosa entonces para mí es un dinero que están tirando a la basura y sobre todo mal planeado de toda la administración desde la Dependencia hasta la Dirección de aquí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **08.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor, **Industrias Magaña S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos, y el voto en contra de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.*

Cuadro número **09.21.2016**, de la requisición **2016.0.2939**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan una pick Up 3500: transmisión manual, capacidad de carga de 3,500 kilogramos, 5 velocidades mínimo, motor de 300 HP a gasolina V8 mínimo, con aire acondicionado y bolsas de aire.

Vehículos requeridos para el área de servicios institucionales.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Industrias Magaña S.A. de C.V. por un monto de $565,250.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **09.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor, **Industrias Magaña S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos, y el voto en contra de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.*

Cuadro número **10.21.2016**, de la requisición **2016.0.2824**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan cubetas de pintura vinílica varios colores y sellador acrílico para llevar a cabo la rehabilitación de los espacios públicos en diferentes puntos del Municipio.

Los proveedores que cumplen con el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Rubén Álvarez González, por un monto de $ 364,889.60 incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)**

**Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V. por un monto de $ 17,400.00 incluye I.V.A. (partida 8)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **10.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Rubén Álvarez González y Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta para antes nada más quiero preguntar ¿Qué espacios públicos se rehabilitarán?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quedo de estar aquí Miguel no lo veo si quieren le marco ahorita no creo que tarde en llegar para que nos explique el.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta por favor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo dejamos pendiente.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no, no sigue sigue adelante yo lo espero.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero lo sometemos a votar.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta sí.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí están las colonias en el polígono Arroyo Hondo, Villa de Guadalupe, Meza de los Ocotes, Meza Colorada Poniente y Crucero de la Meza.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta gracias, me pueden facilitar una copia por favor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se fue en el escáner.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta a ok en el paquete.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **10.21.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Rubén Álvarez González y Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Qué programa es ese?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta Zapopan tu Colonia no es ese.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Mesa Coloreada así se llama el programa.

1. **Revisión y aprobación de bases.**
2. **Bases y anexos para la Concesión del Servicio de Alumbrado Público del Municipio De Zapopan.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, adelante, someto a su votación para otorgarle la voz a Juan Bernardo para el tema de las bases.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta referente a las últimas observaciones aquí en la Comisión de Adquisiciones se integraron algunas modificaciones en el proyecto de bases al que fue enviado a ustedes el día martes y a las inquietudes que estaban pendientes con cada una de las bancadas en el tema específico de los derechos laborales de los sindicalizados que pertenecen al departamento de Alumbrado Público y en diferentes puntos que podremos revisar ¿no? en el proyecto de las bases no sé si hubiera alguna inquietud acerca de las modificaciones que fueron realizadas en base a las peticiones y si hubiera algo más que anexar a esta propuesta de bases.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo tengo una duda ¿Cómo van a garantizar en el 2035 cuando termine la concesión que las luminarias que queden no serán obsoletas?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta el proyecto de las bases estipula que a la hora de la entrega del alumbrado público quisiera hacer referencia a dos temas en específico a raíz de los comentarios realizados por usted Regidora incluimos que las penalizaciones fueran incluidas desde el 99% de ineficiencia ya que efectivamente no había un incentivo con el concesionario en tener mayor eficiencia a una mejor eficiencia este ya que estaban planteadas a partir del 95% simplemente, también se estipula en las bases que al término del contrato se entregara al Municipio un alumbrado público en condiciones óptimas en una operación óptima naturalmente la tecnología a partir de 18 años bueno no estará en las condiciones en las mejores condiciones y se tendrá que plantear una nueva sustitución tecnológica al término de esta concesión, también estamos previendo que un año antes del término de la concesión se estipula que ya se estará estructurando el proyecto para la nueva sustitución tecnológica que hay en su momento.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta un año antes.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta un año antes.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta y para el tema de los nuevos fraccionamientos ¿Cómo le vamos hacer para garantizar que se desarrollen de la misma tecnología de las luminarias en vialidades públicas municipales?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta creo que eso es un tema vital precisamente para que quede homologado lo que hoy en día no está sucediendo ¿no? hoy los fraccionamientos de repente ponen el tipo de luminaria que ellos quieren la gran parte no cumple con las normas y eso nos genera bueno unas ineficiencias de que son luminarias de todo tipo que se instalan ahora en el nuevo proyecto de las bases se van a homologar es decir se les dará especificaciones que naturalmente tendrá que venir una modificación del reglamento especificaciones claras a los desarrolladores que se cumplan, luminarias con una calidad mínima es decir de especificaciones para que puedan ser recepcionadas por el departamento del Alumbrado Público parte importante de las labores que seguirá haciendo el departamento del Alumbrado Público será recepcionar en conjunto con la empresa concesionaria estos fraccionamientos y es decir que no solo las luminarias si no que los circuitos vayan de acuerdo al alumbrado público que se necesita porque esto a fin de cuentas va ser infraestructura del Municipio no se trata simplemente de cumplir con alumbrar la calle y luego el problema entregárselo al Municipio entonces al haber dos partes este vamos a asegura es decir el concesionario quien le interesa que se entregue en buen estado y el Municipio al haber estas dos partes nos aseguraremos que sean este la tecnología adecuada para el Municipio y que este homologada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidor.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces un poquito en el planteamiento de la Regidora ya quedo acordado que es el 99% de eficiencia ya está aquí.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si de hecho si nos vamos al proyecto esa es una de las para mí la parte medular o la modificación más importante que se hizo en el proyecto de las bases fue precisamente a uno que no pudiera tener algún incentivo de tener apagado el Municipio el concesionario es decir que le costara más caro si él va a bajar uno o dos puntos y que siempre hubiera un incentivo para mejorar ¿no? para tener al 100% entonces aquí especificamos las especificaciones del uno, dos, tres, cuatro por ciento y obviamente se vuelven exponenciales entre más entre mayor sea la ineficiencia del concesionario.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el tema de la, de los números con los que finalmente se va a trabajar, me refiero al costo se acordó pues que teníamos que sacar el tema del gasto programable donde estaba el tema de nóminas y todo eso y que se especificara nada más que nos vamos a sujetar a lo que pudiera ser el último pago de recibo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta al valor del recibo de la Comisión Federal.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Está plenamente establecido aquí?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta está plenamente establecido.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿en que lo cerraron en 200?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta nuestro tope presupuestal es el pago estimado a diciembre de este año esto lo calculamos porque ya tenemos todas las tarifas que están publicadas y son 20.03 millones el tope máximo para la recepción de propuestas no incluimos nada ni costos de mantenimiento ni absolutamente nada más a petición también de las observaciones de la Comisión.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ok ni va el tema de nóminas ni nada porque se iba a pagar doble como habíamos.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta absolutamente nada.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces no vamos a pagar más de 20.3 millones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta más que lo del recibo de la luz.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta la idea es que se pague o sea no vamos a recibir ninguna propuesta por encima de esa quizá de ahí para abajo si alguien nos puede ofrecer el proyecto exactamente ahora sí que será dependiendo las eficiencias que puedan lograr las empresas en sus propuestas.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el tema de lo de yo preguntaba ahorita el tema de los trabajadores se hizo la reunión con los trabajadores digo hubo dos reuniones ¿hay alguna certeza por escrito o como quedaron en la reunión para garantizar los derechos de los trabajadores?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde como quedamos de entrada vamos a estar teniendo reuniones según como vaya dándose el avance una vez que se concluya y que se asigne a un ganador dependiendo del cómo va a ser su estructura que tanto va a requerir es donde se va a poder definir como de la gente actual como se dónde quedarían y se habló ampliamente con ellos con nuestro jefe de gabinete donde tienen la tranquilidad de que vamos a ver si en un momento dado hay que cambiarse alguna otra área o algo si se van con ellos respetándoseles todo su antigüedad, horario, todo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta tenemos una idea de cuanta gente va a ocupar la empresa para supervisar así.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no porque desconocemos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ponemos 25, 30 personas.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta tenemos un estimado de alrededor de 50 personas y cambiaran las funciones digo de los ejemplos más claro por ejemplo sería toda la recepción de fraccionamientos, toda la parte de monitorio, pero depende mucho del modelo de operación que ofrezca la contraparte es decir de como efectuaremos el monitoreo y demás y las necesidades que vamos a tener para asegurarnos que la concesión se esté cumpliendo y supervisar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y garantizar que no puedan hacer labores que no estén al estándar de lo que ellos están haciendo en el área de Alumbrado pues que no se vaya a mandar a la gente a picachos, a bachear, que tengan un estándar muy igual a lo que ahorita están desarrollando como trabajadores del área de Alumbrado es una de las cosas que también nos preocupa mucho que nos preocupan mucho en relación a los trabajadores.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta totalmente creo que ahí el Coordinador Jefe de Gabinete.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si hablamos se platicó con ellos y estamos en ese entendido.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta hablaron a detalle con cada uno de los trabajadores y creo que quedaron satisfechos en el que se les garantiza que se les respetara sus derechos laborales y sus condiciones de trabajo a las actuales eso fue lo que se vio en estas reuniones.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta volviendo nada más con mi anterior pregunta el tope este no irnos más arriba de los 20 ¿está también señalado ahí ya?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón someto a votación si autorizamos para que tome la voz Juan Gerardo.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta esa parte si bien ya estaba platicada se define dentro de las bases el concepto del presupuesto autorizado nada más lo único que faltaría es poner esto que el presupuesto autorizado es eso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si mi primer pregunta sería ¿ya contamos con el modelo del contrato?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no de aquí se desprendería lo que contamos es con estructura general del funcionamiento el modelo del contrato en específico dependerá al igual que el modelo de operación de las propuestas de los concursantes eso porque por ejemplo estamos proponiendo un modelo de tele gestión entonces referente a la propuesta del tipo de modelo de tele gestión nosotros especificaremos de qué manera vamos poder con ellos pero la estructura de penalizaciones de cómo lo hacemos, de que es lo que recepcionamos de todo si está en gran parte en el modelo de las bases o sea la estructura o el marco que realmente rige esta todo incluido.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿pero no tenemos una base contractual?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta lo que pasa es que dependiendo de las propuestas cambiara o serán los puntos que serán muy claros especificar digo no son temas de penalizaciones, no son temas de ineficiencias, eso ya está enmarcado aquí si nos podemos ir de cualquier ineficiencia en la que podamos caer.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más que esa fue una de las condiciones que pusimos en la pasada reunión que tuvimos aquí en la mesa para poder votar.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta de hecho revisamos el tema ampliamente en específico con Sindicatura y lo que nos dijo es haber den el marco claro especifico porque va a depender mucho de las propuestas de operación no es todo tan lineal ustedes dejen muy claro cuáles son las penalizaciones, cuales son los presupuestos, cuáles son las eficiencias que se deben de lograr o sea cualquier cosa que no se pueda mover y que nos dé (inaudible) lo demás serán especificaciones operativas que es lo que se podrá redactar en el contrato.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lamento que no nos haya tenido ese acercamiento para decirnos como lo estaba manejando porque nosotros lo dijimos claramente en la mesa pasada que quedamos un modelo de contrato.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta por ejemplo Guadalajara sus bases que está llevando actualmente tiene un modelo de contrato, no sé en todas las demás licitaciones que hay para concesionar este servicio vienen los modelos de contrato entonces es una de las cosas que pedimos en la sesión pasada pues que viniera el modelo del contrato con el que viene en las bases pero ya dentro del marco no en la parte técnica eso yo sé que depende de cada participante pero la parte del modelo del contrato debe estar ahí también.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si entendemos gran parte y haciendo referencia clara a la operación de Guadalajara o sea gran parte de las especificaciones del contrato es lo que está integrado aquí en las bases es un contrato que hemos revisado y lo que puede variar un poco es el tipo de operación que es lo que nosotros queremos rebitar en el contrato o sea lo que está redactado como contrato por ejemplo en las bases de Guadalajara es este tipo de penalizaciones, es este tipo de ineficiencias y demás en donde se aclara cosa que en el marco realmente para garantizar el funcionamiento y para garantizar el tipo de penalizaciones que puede tener el Municipio hacia el privado ya están integrados en este marco que creo que ellos lo que nos deben de garantizar este la tranquilidad de que vamos a poderlo operar de manera correcta, entiendo la preocupación y quizá.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo digo el contrato va abrazar por así decir las bases donde aquí las bases ya están marcando ese temas técnicos y de penalizaciones y ya para algunos aspectos jurídicos o legales no sé si en el Pleno es donde también dependiendo porque ahí es donde se va a llevar acabo la licitación sea donde se tenga que.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta vamos será un tema de operación más día a día más específico de la propuesta pero o sea las bases haciendo referencia repito otra vez al contrato de Guadalajara los marcos o cuadro básico de operación, de penalizaciones y demás es lo mismo que tenemos enmarcado en esta propuesta en este proyecto de bases.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, de verdad lamento que haya sido un acuerdo con la fracción de Acción Nacional que se iba a presentar un modelo de contrato y llegan a la mesa y no lo traigan me parece no hubo ni siquiera un acercamiento por parte de ustedes para platicar el tema y nos dicen que está dentro de la como se llama de las bases pues.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que yo creo que no se si tenemos que el punto de acuerdo que se tomó en el Pleno digo ustedes me podrán corregir se acordó que las bases fueran las que pasaran por aquí por la comisión de adquisiciones no tanto el contrato no sé si ahí es donde tengamos el problema.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a ver ciertamente pero bajaron a la comisión para empezar a ver las bases.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las bases sí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente dentro de las bases y de los compromisos en esta mesa es que nos iban a traer el modelo del contrato así se acordó y está en actas no es un tema menor estamos haciendo una concesión de 18 años no puede ser que tengamos no si pero haya se ve tenemos que tener el tema claro y transparente y en eso se comprometieron y no lo están cumpliendo.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta totalmente Regidora lo que quiero o lo que intento transmitirle es que la estructura de las bases o la complejidad o el detalle a lo que ya está integrado en las bases asegura que podamos tener el funcionamiento óptimo en este periodo de los 18 años o sea si hay alguna inquietud que no esté estipulada o que no garantice que vamos a tener un funcionamiento óptimo dentro de la concesión creo que lo podemos encontrar a detalle a uno de los puntos de las bases de licitación o sea eso es lo que quiero un poco tratar de transmitir que si está estructurado si bien pues fueron las recomendaciones de decir bueno en base a las propuestas es donde ya estipularemos en el contrato puntos de operación quizá en donde estamos fortaleciendo mucho más las bases y dejando nada más los puntos de operación de día a día en la parte del contrato.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿no tienes un contrato como el que se hizo en Guadalajara?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si, si lo tenemos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que lo pudieras mostrar aquí a la mesa.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta eso quedaron, eso pedimos ese fue el acuerdo.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta entiendo esa parte normalmente el proceso que hemos seguido de concesión lo que se había planteado desde el principio es la autorización de las bases que pasara a Cabildo el proceso de licitación y simplemente el contrato es transportar legalmente lo que está estipulado ya las bases en un modelo operativo es decir ya después de un fallo de licitación el Pleno autorice y dice conforme a estas bases a ejecútese el contrato sobre esta propuesta ese es el proceso que seguimos si nosotros y no ha sido por no presentar un contrato creemos que el marco ya está estructurado para no dejar ningún cabo suelto y que en su momento simplemente se le dé la formalidad de hágase el contrato en cuanto a lo que estipulan estas bases creo que estamos confundiendo que si no tenemos un contrato no vamos a tener muy claramente de qué manera vamos a operar y es un poco de lo que queremos transmitir creo que puntos y comas está especificado de qué manera, cuáles serían sus penalizaciones de qué manera las contraprestaciones es más el grueso de la operación de Alumbrado Público si está especificado aquí el contrato en este caso yo creo que es meramente lo podríamos anexar es algo muy sencillo pero va a ser una formalidad de operación sobre esta base o sea el último paso jurídico para que se estructure la concesión.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta digo totalmente entendible es obvio que el contrato tiene que sujetarse a lo que se está planteando aquí en las bases aquí el tema es yo lo entiendo en dos vías uno es que se hizo un compromiso formal de la anterior reunión de la comisión de que se nos iba a mostrar el contrato y dos pues tener la certeza de que efectivamente lo que se está planteando en las bases aparezca en el contrato ¿no? esa parte creo que se platicó pero sobre todo que haya habido un acuerdo de la reunión anterior para que pudieran ellos y todos conocer la estructura del contrato y que no lo traigan yo creo que es entiendo que aquí se están revisando bases no contratos pero si se acordó como parte de este proceso de transparentar el procedimiento creo que no habría ningún inconveniente que se pudiera mostrar un contrato que nos deje a los integrantes de la mesa con la certeza.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta claro.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta y es un poco lo que quiero tratar de transmitir no podemos plantear un contrato sin tener una propuesta de operación porque esos son los fines que se va a estipular al final porque limitaríamos mucho a las propuestas que pudieran hacer los concursantes.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero estamos hablando de un modelo de contrato no estamos hablando del contrato final y lo que quedamos o sea de que sirve hacer acuerdos en esta mesa si al final no se cumplen.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta entiendo pero un modelo de contrato.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y aparte mes estas diciendo que es algo muy sencillo y que si lo tienes.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no, estoy diciendo que es sencillo porque transportara lo que está enmarcado en las bases simplemente de qué manera se estructurara legalmente con las propuestas de operación para el final el problema es que si nosotros metemos un modelo de contrato ya muy específico limitamos el modelo de operación de los participantes en esos puntos finos si ya le damos el marco general de cómo te voy a penalizar, de qué manera, cuáles son tus topes presupuestales, que luminarias usar, realmente está muy robusto el tema de las bases quizá vemos el tema del contrato.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no es para menos estamos hablando de una concesión de 18 años.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no totalmente de acuerdo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no podemos decir así este como este es un tema de bastante importancia y queríamos la certeza de lo que estamos haciendo fue lo que dijimos en la mesa pasada.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta totalmente de acuerdo y les enviamos digo las observaciones que pudimos integrar que nosotros en el proceso que se sugirió por Sindicatura y demás en donde nos decían bueno si es importante pero creemos que las bases están suficientemente robustas integren todas estas inquietud eso yo lo que quisiera preguntar es que si ¿hay alguna inquietud dentro del modelo de operación y mantenimiento concesión? En el que se tenga alguna inquietud de que no se va a garantizar la operación correcta del alumbrado público.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo tengo la inquietud de que no se cumplen los acuerdos que se hicimos en esta mesa esa es mi inquietud.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta gracias Presidente yo entiendo perfectamente la posición de la Regidora Erika en cuanto a que fue un acuerdo y de entrada hay que dejarlo hay que cumplirlo, también entiendo la inquietud que pudiera generarse no nada más en ella también en esta mesa en cuanto al resultado o al producto que emane de estas bases yo me di la tarea de leerlas sé que están robustas que se fortalecieron, se le pudieron más candados inclusive se atendieron algunas la mayoría si no es que todas las inquietudes de quienes las tenían ¿no? subió el tope de luminarias que deben estar encendidas o sea digo tiene ahí queda claro el techo presupuestal o sea el tipo de luminaria creo que las bases están ya lo suficientemente soportadas yo pondría aquí en la mesa que si tienen un contrato tipo ¿no? como resultado de esto sin nombre o sea sin nombre obvio, sin cantidad porque no sabemos qué es lo que van a proponer pero un tipo de contrato que le dé certeza a la mesa aunque al final pasa por aquí por el Comité de Adquisiciones todavía están en proceso digámosle edilicio las bases todavía pasaran al Pleno hay un destino final de estas bases yo lo que propondría aquí que si no tenemos más inquietudes y las bases nos dan aceptando también por parte de la Presidencia que no trajeron el contrato como tal que se genere, que se solventen las dudas, que discutamos las bases y las votemos y que nos hagan llegar a las oficinas quien lo desee así el resultado de esas bases ¿no? que se traduce en un contrato para tenerlo como claro e ir con mayor certidumbre claridad al Pleno ya votarlas que es la máxima autoridad de este Ayuntamiento para que ya salga esta convocatoria ¿no? y no tardarla más porque ha sido un proyecto que por una cosa o por otra por mejorarlo y por precisamente por darle esa seguridad a quienes estamos votando por él pues salga lo mejor amarrado posible ¿no? y que no tenga aristas de las cuales dentro de 18 años o en el inter nos vayamos a arrepentir o sea entiendo esa parte o sea estamos definiendo el rumbo del Municipio en materia de alumbrado creo que es una muy buena iniciativa el que va a iluminar a Zapopan por fin después muchos de años pero todavía seguimos en el proceso Regidora yo si pediría si podemos enfocarnos en el tema de las bases aquí que el Presidente acepte la parte que no tienen ahorita el contrato pero si hacérnoslo llegar como producto de lo que ya salga aquí para ir al Pleno seguras y seguros de lo que vamos a votar y no tardar más este proceso porque tenemos nuestra sesión el 14 de diciembre margen que nos da para seguir discutiendo en el inter o debatiendo esto porque al final somos representantes nosotros bueno yo de una comisión el Regidor Oscar de una fracción y también tendremos que tener una plática con nuestros compañeros y compañeras para ya al final llegar todos pues convencidos de este proyecto al Pleno ¿no? y que vaya de la mano acompañado de ese producto que va a salir de estas bases esa sería mi propuesta.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta justamente por lo que dice Regidora eso es lo que en cierto modo me preocupa obviamente nosotros somos los que estamos de representantes y vamos a ir con nuestros Regidores de la fracción para comentarles que se vio en la mesa y no tenemos ni siquiera la certeza de que se cumpla lo que se pide en la mesa el tema es entre unos cuantos en Pleno vamos a ser más y luego va a ser mediático al final la administración es la que quiere que se haga obviamente a todos nos interesa que salga esto lo más transparente que se pueda y si no empezamos a cumplir lo que se solicita no va a poder salir limpio y transparente eso es lo que yo quisiera que tomaran en cuenta y nos consideraran nuestras opiniones y nuestras observaciones.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta de acuerdo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy bien si están de acuerdo lo hacemos así la propuesta para entregarles el contrato, adelante.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta solamente si solicitaría el respeto integro a los derechos de los trabajadores es decir que se respete su oficio y la revisión previa del contrato de la concesión para poder hacerlo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro, votamos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el proceso de la entrega de la muestra del contrato tipo obviamente tiene que ser antes de la sesión de ayuntamiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta lo podrían hacer a más tardar el lunes una cosa así, que nos permita a nosotros tener los elementos de información para que si todavía hay que hacer algo en el ámbito del Pleno poder hacer las consideraciones necesarias y yo insisto un poquito en el asunto de los trabajadores como dice también la Regidora lo que los trabajadores quieren es una certeza que no solamente sea un compromiso de palabra que pudiéramos firmar a lo mejor un pliego petitorio o una serie de un documento donde la certeza de su futuro laboral esté garantizado en los términos que ustedes lo han platicado y que se pudiera firmar con la autoridad y la representación de los trabajadores es un tema que quisiéramos poner en la mesa a ver si pudiéramos, lo que ya se les comento nada más ponérselo en un documento y que se pueda firmar por la autoridad y por los trabajadores.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo quisiera poner un tema sobre las bases les reitero nosotros la fracción siempre ha ido en contra de que se haga un cuadro de puntaje y por supuesto estamos totalmente en contra que se vuelvan a poner cuadros de puntaje porque parecería que pueden beneficiar a ciertas empresas, obviamente mi propuesta seria quitarlo.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta es que respecto al cuadro de puntaje está estructurado digo que es muy importante entender que no vamos a cambiar luminarias en el Municipio si no que vamos a entregar o a concesionar nuestro alumbrado público no puede ser métricamente directo si no lo que estamos evaluando es la experiencia de los proponentes en cuanto a la operación de alumbrado público y a la operación de infraestructura eléctrica ¿no? es por eso que incluimos el cuadro de puntaje y esto con las observaciones que hemos tenido del órgano superior en cuanto a alumbrado público que es CONUEE y Eficiencia Energética y FOTEASE nos estamos basando principalmente en las sugerencias del Ex Director de la CONUEE en normas este y en las normas nacionales es por eso que para nosotros es muy importante evaluar realmente la experiencia y que hayan sido ya exitosos en diferentes proyectos y mucho más con los antecedentes que hemos tenido de administraciones pasadas en que en las empresas bueno que a veces proveen estos servicios de luminarias no tienen experiencia o acaban siendo este no de la calidad esperada ¿no? ese ha sido el fracaso del 80% de los proyectos en el país el no considerar ese tipo de cuestiones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias yo si adelantaría el voto de la fracción en este momento en esta mesa seria en abstención y en el Pleno obviamente entraríamos en discusión porque todavía quedan bastantes dudas sobre este tema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta tengo un par de dudas rápidas veo que se tomó en consideración lo que menciono la Regidora Michelle de Leaño de tener una eficiencia del 99% más no recuerdo ¿Cuántas son las horas que tendrán los concesionarios para reparar las luminarias?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta 72 horas es lo que quedo ¿no? 72 horas en específico desde que se tiene el reporte o se identifica hasta que se cambia o sea el reporte puede venir de dos vías de la supervisión de alumbrado público o un reporte ciudadano en cuanto de lo que suceda primero o pueden suceder los dos 72 horas a partir de eso y si no vienen las penalizaciones específicas para cada uno de los temas.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo como pregunta técnica no podría bajarse el tiempo de respuesta ya que si hay una georreferenciación un monitoreo de inmediato yo en mi trabajo profesional antes de incursionar como Regidor en el sector de telecomunicaciones utilizan mucho la georreferenciación en monitoreo y en menos de 24 horas tiene que estar funcionando la infraestructura no sé si se pueda disminuir el tiempo se los dejo como un planteamiento que 72 horas puede ser bastante amplio ¿no?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta este lo que nosotros tomamos como punto de referencia fue modelos de contrato actuales diferentes que es el tiempo este digamos que el estándar que se maneja ahora sí que lo dejaría a consideración y yo creo que quizá si puede ser más eficiencia y eficiente pero es donde nos basamos en concesiones existentes y ese es el tiempo que está fundamentado.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta y el otro puntito es me queda claro que los anexos técnicos y en las bases establece que estarán de acuerdo a una norma estándar internacional LMS79 y LM80 ¿si es así verdad? Por el tipo de los lúmenes nada más no entendí si la carcasa toda la infraestructura que no son la luz propiamente o lámpara propiamente si va a estar monitoreada en cuanto a calidad ya que puede ir en una bolsa de plástico mientras pase la LMS79 y 80 estaría a favor.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta en ese sentido la norma que nos rige principalmente es la norma 071 de energía que califica como tal todo el instrumento lumínico esa junto con la norma 13 que califica la luminosidad son las principales armas que digamos tenemos dentro de las bases de licitación para podernos asegurar de la calidad este si bien la norma 31 no habla de pudiera venir en una bolsa o en una conformación de aluminio por ejemplo si es muy específica acerca de otros temas que no incluyen por ejemplo a nivel de impermeabilidad estamos pidiendo el nivel de impermeabilidad de las sumergibles el que sigue que es IP66 y eso nos garantiza que las luminarias tengan la solvencia necesaria para poder tener vamos que no estén en una bolsa regresando a la analogía de alguna manera está contemplado como parte de la norma.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta muy bien gracias es cuánto, es todo Presidente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo primeramente quisiera agradecer que los planteamientos que hice en la comisión pasada se hayan tomado en cuenta y estamos revisando el proyecto pero en realidad estamos muy agradecidos de que se esté cuidando realmente que la ciudadanía este siendo garantizada y dotada en servicios públicos sobre todo con el tema de las garantías de que van a estar encendidas al 100%.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta gracias ¿algún otro comentario? De lo del puntaje Regidora no sé si eso se puede desahogar ahorita ¿cuál es la inquietud?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no estuviera que no hubiera puntaje pueden ser las especificaciones que cumplan las especificaciones de hecho alguna vez se nos revirtió el poner cuadros con puntaje y por eso lo eh solicitado en las patrullas fue el tema del puntaje lo que se nos revirtió.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí en este caso el puntaje que se está.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta lo que estamos pidiendo en el puntaje un poco regresando a eso, estamos calificando si las empresas tienen experiencias por ejemplo en proyectos de CONUEE y FOTEASE que son a fin de cuentas los mecanismos para regir realmente si se han generado proyectos de calidad en el país es donde se certifican yo creo que no podríamos exentarnos de que las empresas que participen tengan experiencia vamos a lo mismo yo creo que es muy responsable pedir que ellos tengan experiencia quien va a operar nuestro alumbrado público si no cualquier persona que entre mínimo tiene que tener haber de alguna manera manejado este tipo de infraestructuras experiencia en operación de alumbrado público, experiencia planeando y ejecutando proyectos de alumbrado público, experiencia en mantenimiento de estructuras de infraestructura para la instalación de infraestructura eléctrica es decir mínimo del tamaño de este Municipio no es un puntaje que vaya.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Quién asigno este puntaje?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta estas bases fueron revisadas con el ex Director de la CONUEE y con el Colegio de Ingenieros de Jalisco.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿revisó pero quien lo asigna, quien pone el puntaje en estos cuadros?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta o sea quien pone el puntaje.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta quien decide cuanto que equivale cada cosa.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta fue dividido en diferentes una parte por experiencia, otra parte por proyectos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta no ¿quién decide el criterio para decir este vale 3 puntos, este vale 40? ¿Quién fue?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta eso fue en base a las recomendaciones del Ex Director de la CONUEE que nos dijo nosotros creemos yo creo que le tiene que dar tanta importancia a esto en base a los proyectos fallidos que habido yo creo que le tienen que dar mucho peso a esto esté peso a esto y así fue distribuido.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta hay algún oficio que avale esa recomendación.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si esta un proyecto que se estructuro en base a las recomendaciones del Ex Director de la CONUEE.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta un oficio que sustente los datos.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta un oficio como tal hay todo un proceso de asesoría y un contrato de asesoría para estructurar las bases.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no, no o sea voy en contra del puntaje pero si hay alguien que tiene esa experticia de decir es que si no cuenta con esto no podría estar en este nivel para darnos el servicio entonces tiene que avalarlo alguien tiene que decir alguien yo digo que si no cuenta con esto y pongo un puntaje pero debe de haber un oficio para que nos diga.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no tengo el oficio en específico pero son sus recomendaciones integradas para las bases y lo que si me puedo hacer es comprometerme a hacerles llegar el oficio en específico pero lo que sí quiero aclarar es que esas observaciones de estos factores en específico son los que fueron integrados en estas bases si se necesita el oficio en específico para el cuadro del puntaje se lo podemos hacer llegar sin ningún problema para tranquilidad.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo pregunto porque se necesita de un responsable yo puedo decir si se revisaron y él me dijo que necesitaba 10 que necesitaba 20 pero yo digo que se necesitan 30 no necesitamos un responsable que sea experto y que él sea el que diga si yo soy responsable y yo avalo esto.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta definitivamente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero yo lo que si les pido es que lo que se acuerde se cumpla.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no, así lo hacemos les hacemos llegar los oficios de las autoridades validando si sea precisamente congruente técnicamente el puntaje que se está pidiendo y como está dividido a las bases.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿Cuántas empresas en el país pudieran llegar a los puntajes que están manejando?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta aproximadamente, bueno yo creo que en conglomerados o sea porque estipuladas puede haber más de 10 ¿no? yo creo que en operación en específico de mantenimiento de alumbrado público debe de haber alrededor de 5 empresas que cumplen con esos estándares lo que yo creo que pasaba en el país es que hay muchas empresas que venden luminarias y eso es lo que hay que diferenciarlo y unas pueden importar y otras pueden producir aquí y demás gente que tenga realmente la capacidad de dar el servicio de alumbrado público o sea de mantener un alumbrado público de este nivel no hay tantas yo aproximo de 5 máximo 10 empresas que puedan tener esta capacidad.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta bueno el acuerdo del tema es nos haces llegar esos oficios, nos haces llegar el contrato tipo, a y ¿Qué fecha vamos a tener para recibirlo? ¿Cuál será?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta yo los oficios los puedo tener el lunes sin problema porque pues están reflejados y se ha venido trabajando con ellos del Colegio de Ingenieros y de quien sea necesario el Colegio de Ingenieros de Jalisco que creo Electromecánicos que nos podrá dar un sustento de quien es nuestra autoridad aquí en el Estado y el proyecto el pre contrato de las bases ¿Cuándo lo podremos tener? Con la premura que tenemos digo vamos a transportar esto a un contrato macro que después podremos hacer todavía más precisiones ¿no? pero.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta yo creo que por ahí del miércoles, nada más si advertir que también hay un juego jurídico en todo esto o sea lo que pongamos en el contrato no lo vamos a poder modificar una vez que ya este asignado el concesionario entonces pues en ese sentido contendrá todo lo que está incluido en las bases pero pues será una estructura general, no será un contrato como tal vamos no nada más faltara el nombre del concesionario porque como ha explicado Bernardo son muchos los detalles que todavía se tienen.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta yo creo que para seguridad de las observaciones de las bancadas podemos usar el marco general transportarlo en el contrato e inclusive hacer más especificaciones según sean requeridas ¿no? de acuerdo a lo que considere Sindicatura en su momento.

El Lic. José Guillermo de Lara Salazar, representante suplente del Consejo de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta oiga Regidora usted me dice que está en contra del puntaje del sistema ¿tiene alguna propuesta? Porque yo veo cómo se va a poder evaluar a las empresas si una ofrece chocolates y otra ofrece caramelos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por eso yo le estoy pidiendo un oficio de alguien que sea experto en el que avale cual será ese puntaje.

El Lic. José Guillermo de Lara Salazar, representante suplente del Consejo de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ese método.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y lo digo porque nos pasó lo mismo lo dije bueno no estaba presente Usted pero en el arrendamiento de patrullas nos presentaron el cuadro que al final revirtió todo el proceso entonces para mi si es importante y si no hay otra forma de que se tenga el puntaje que lo avale alguien el que sea el experto no el que yo creo porque entonces se puede prestar a que este dirigida entonces yo creo que debemos de cuidar mucho esa parte de los puntajes.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no cuente con eso Regidora entonces yo les hago llegar los oficios como punto de acuerdo a todos los miembros de la comisión en el que se avale que lo que se está solicitando realmente es congruente con un proyecto de este tipo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta entonces el miércoles de la semana que entra tendríamos el contrato marco y la documentación que soporte esto.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta el lunes yo me comprometo para que podamos tener los oficios que reflejen esto y el miércoles este modelo de contrato.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también quiero mencionar que el lunes tendremos una reunión con para aclarar el tema laboral para que también tengan la tranquilidad de los trabajadores.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta la reunión será ustedes en privado con los trabajadores sin nosotros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si para, aja ya tuvimos una reunión en donde se les platico como estaba todo el proyecto, como serían las condiciones y para darle certeza vamos a tener otra reunión el lunes para tener ahí algún acuerdo o algo para que quede todo transparente, todo tranquilo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si en ese sentido poder nosotros plantear aquí que se nos garantice que obviamente antes de la sesión del 14 pudiéramos tener estas condiciones, este pliego petitorio que pudiera ser firmado por la autoridad municipal y la representación de los trabajadores y si es así ese compromiso para con nosotros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta y ¿hay hora para la reunión del lunes?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no vamos a checar la agenda y este porque hay otras reuniones de trabajo para el tema del presupuesto y eso y ya vemos.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿entonces esto se pasa para el miércoles?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta para tener todas las herramientas todos los elementos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digamos creo que lo esencial son las bases y digo lo que falto en un momento dado es nada más el contrato tipo eso es lo que dejaríamos aquí ya establecido para que el miércoles se entregue y también que tengamos la reunión con los trabajadores para tener esa certeza ¿no?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si van a tener el lunes esta reunión y van a ser como no se algún tipo de escrito donde se les garanticen nos podrían circular una copia para que nosotros tengamos esa certeza.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro, adelante.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta Presidente en las bases se menciona que la garantía de pago en favor del concesionario será a través de un fideicomiso maestro de administración y fuente de pago la preguntara seria si deberá ser un nuevo fideicomiso o un fideicomiso o puede ser un fideicomiso ya existente.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta deberá ser.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perdón un segundo me podría antes de que se vote tengo que recibir una llamada urgente ¿me podrían esperarme para la votación?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde aja.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta este actualmente y en el tema de la garantía de las participaciones federales están en un fideicomiso con Banorte esa parte del Municipio lo que se sugiere es que se estructure un nuevo fideicomiso que depende del fideicomiso actual.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta o sea actualmente el 100% de las participaciones están fideicomitidas a un fideicomiso en el banco CIBanco en el cual se garantiza las amortizaciones del pago del crédito Banorte.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta así es.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pero hoy en día el 100% se va de las participaciones que serían las garantías de pago se van a ese fideicomiso.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta así es.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si se va a utilizar ese habría que hacer las gestiones necesarias para garantizar el porcentaje que corresponde a luminarias si no va ser ese tomar las precauciones para indicarle al fiduciario y a la Secretaria de Finanzas que ya no fideicomise el 100% que hoy en día se van a asignar.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta así es revisándolo con el Tesorero Municipal él está evaluando la estructura si será el mismo fideicomiso o será otro fideicomiso que cuelgue a este mismo fideicomiso él está viendo ahora sí que la viabilidad como se estructurara con los bancos para garantizar el pago al concesionario en su momento es todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si eso yo creo que obviamente con tiempo tiene que y tenemos tiempo para checar en lo que se va.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta en lo que se Presidente en el contrato si se especificara que fiduciaria es y que numero de fideicomiso es, entonces si será el existente hay que hacer algunas gestiones previas con la Secretaria de Finanzas para que ya envié los porcentajes correspondientes a cada fideicomiso y no el 100% que hasta hoy se envía de acuerdo gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con el contrato no tenemos ningún problema entonces para.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta nada más aprovechando quisiera señalar esto que está marcado ahí en las bases es la página 9 es lo único que se añadiría respecto de los documentos que ya tenían que es ya la especificación del monto acerca del presupuesto autorizado.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta es decir el monto tope de las propuestas que recibamos al recibo aproximado en diciembre que son 20.3 millones de pesos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nos podría enseñar nada más lo del 99%.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si perdón aquí esta esa parte no se especifica el 99% pero lo que se dice es *se aplicara una pena convencional de las siguiente manera por 1% total de ineficiencia contra inicial mensualmente y se aplicara un 2.4% del costo mensual de operación y mantenimiento* etcétera entonces este 1% que vemos aquí cuando se llegue al 1% se aplica la primera penalización y así consecutivamente entonces si bien no habla del 99% pues si implica al 1% se empiezan las penalizaciones y por cada punto adicional de ineficiencia se va duplicando la taza de penalización.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si pero multiplicadas por 30 días que tiene el mes para obtener una base de luminarias al mes ¿no? entonces la penalización es diaria por los días del mes que estuvieron apagadas.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si y se aplican mensualmente por decir porque sería imposible hacerlo por día.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si, y para aplicarlos ¿sería un descuento de lo que se le paga?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta así es.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta o sea se descontara.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta la propuesta económica que nos haga el concesionario es decir tenemos un tope de 20.3 y $18,000,000.00 pesos tenemos este cálculo y se hace cualquier otra penalización porque esta no es la única y se le descuenta en ese caso de su contraprestación.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si viene especificado que se descontara de su contraprestación.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si está más acá.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta así exactamente habla de pruebas fehacientes si ¿Cuál será la prueba fehaciente? O sea como le vamos hacer para corroborar.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta aja, en el anexo técnico se menciona que la primera prueba que se tiene que dar para poder iniciar un proceso de penalización convencional es el sistema que se va a instaurar nosotros estaremos auditando ese sistema entonces el departamento de alumbrado público como parte de nuevas funciones que tendrá, tendrá una revisión a este sistema y este es la primera revisión, después habrá revisiones en sitio revisiones de campo entonces a través de esas revisiones en campo también se revisara la, no solamente se va a revisar la eficiencia del sistema si no también la congruencia del sistema del software por ejemplo esta la Dirección de Alumbrado Público tendrá que salir y ver una lámpara y no está funcionando y revisar en este momento su aplicación móvil y decir aquí dice que está funcionando.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero la aplicación móvil va a dar algún tipo de reporte mensual en el que se pueda estar.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta así es revisado inicialmente por el concesionario y por la Dirección de Alumbrado Público y posteriormente como dice ahí el Síndico es el que aplica las penas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta el Síndico será el que y no podemos involucrar a la Contraloría.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta no está en este momento considerada.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para que la Contraloría sea como finalmente.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta pero la Contraloría tiene la función de auditar todos los procesos de cualquier manera.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no se tuvieran algún problema en que se agregara que la Contraloría estuviera auditando de manera regular.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta se puede integrar aquí o se puede integrar al contrato yo pensaría que eso es ya con un grado de especificidad que sería preferible hacerlo en el contrato.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero para que lo que estamos diciendo es que esto serán las bases para hacer el contrato entonces yo si pediría a lo mejor que aquí estipulado para que lo que abunda no daña, nada más que la Contraloría este auditando de manera regular que lo que.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta de acuerdo con la Regidora hay que poner que la Contraloría este dando fe de manera periódica que los procesos se estén siguiendo de la manera correcta.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta de la manera correcta.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta de acuerdo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta será yo propondría que la Contraloría tendrá la obligación periódicamente el buen funcionamiento.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta en general o solamente la aplicación de las penas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta todas las obligaciones yo creo que si de manera mensual.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta yo le preguntaría creo que a la Contraloría porque no sé si eso vaya a representar para ellos una carga adicional, mensualmente.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta mensualmente el debido cumplimiento.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta te refieres ahí a las penas convencionales el pago de las penas convencionales a cargo del concesionario e indican que el Síndico girara un escrito al fideicomiso es al fideicomiso de garantía y fuente de pago en el párrafo arriba donde escribiste.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta una carta de instrucción del Sindico al fideicomiso está definido como fideicomiso maestro

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, pregunta pero ¿es el fideicomiso sobre el cual aremos los pagos?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta así es.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pero es una cantidad para que haya una penalidad es porque ya hubo un pago previo el mes anterior el fideicomiso tiene la instrucción de pagarle a ellos ¿en qué sentido iría la carta de instrucción del Síndico?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta lo que pasa es que como se paga a mes vencido tendríamos que hacer el depósito para la contraprestación y el Síndico tendría que hacer la carta de instrucción para que no se pague completa la contraprestación y realice las penas convencionales esa sería la función pero no sé si esa sea la pregunta.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si pero a final de cuentas serán pagos fijos no podrán ser pagos fijos durante toda la vida.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta a no hay una cláusula de indexación.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta entonces si no es pago fijo habría que girar una instrucción al fiduciario mes con mes del monto de la mensualidad entonces la mensualidad siguiente será descontadas las penalidades ahí el fiduciario realmente el solamente recibe la instrucción de lo que se le paga mes con mes entonces no de la concesión, digo entonces sería la carta de instrucción del Síndico en el que se manifieste el monto del pago mensual descontadas las penalidades correspondientes, si sería en el importe de la garantía correspondiente de la contraprestación correspondiente en lugar de incluyendo seria descontando las penalizaciones que apliquen de lo o los meses inmediatos anteriores.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón después de este breve receso continuamos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las bases comento se van a bajar del acta del día de hoy y se van hacer las modificaciones que aquí se acordaron además de los compromisos que ya se tienen uno es el oficio valorando los puntajes el miércoles se tendrá el modelo del contrato y de la misma manera se tendrán que quitar las referencias que hace al reglamento las bases porque nosotros solo seremos esta comisión solo será un instrumento para la aprobación de las bases nada más por lo tanto se tendrá que establecer a los funcionarios de una vez que van atender la operación de esta licitación y cabe aclarar también dentro de este punto que todo lo que son el desarrollo de estas bases en base a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco no tiene nada que ver con el Reglamento de Adquisiciones de Zapopan ¿de acuerdo? si están de acuerdo se baja el punto para reconsiderar esas modificaciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y en la semana tener una reunión ya sea en lo particular o como se depende de las agendas este para ver los cómo se llama todas estas modificaciones ya para la semana que entra convocando la siguiente sesión ya no tengamos ninguna duda.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nada más si nos hicieran el favor de mandarnos el documento ya como quedo con las modificaciones planteadas

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta entonces nos van a mandar ya el contrato, antes de volver a revisar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si aja que está pendiente el contrato tipo y lo que se acordó este entonces para que lo veamos ya y modifiquemos esos detalles que están ahí que se colaron que son del Reglamento del Municipio que no aplican entonces por eso que ya este modificado todo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solo perdón una observación nada más tentativamente tenemos reservada la sala para el jueves de 10 a 2 nosotros tendríamos que estar convocando de acuerdo al reglamento el miércoles a más tardar a las 10 de la mañana o antes si es posible lo único que les pediría es su anuencia para poderles enviar su invitación a un y cuando no contáramos con ese contrato sabiendo que el compromiso es que ese mismo día lo van a recibir sería nada más y revisarlo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a ver nada más el jueves vamos a sesionar de 10 a 2 y ¿el contrato no lo van a mandar el miércoles?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de 10 a 2 el contrato es el miércoles el formato del contrato.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta el miércoles y podemos trabajar para tenerlo yo creo el martes en la noche con esta premura para que todos tengan oportunidad de revisarlo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que sería el contrato tipo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta sí.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos espacio nada más el jueves.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y también lo el oficio.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta ese el lunes lo podemos tener listo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿les parece? Correcto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces se vota que se baje.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no ya, entonces lo someto a votación si estamos de acuerdo para pasarlo para la siguiente sesión.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios**: Se le da el uso de la voz al Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**Asuntos Varios**

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E y K:**
	1. Contrato de prestación de servicios CO-252/2015, con el proveedor Estrategia y Consultores Ecose, S.A. de C.V. para que proporcione asesoría y represente legalmente en materia laboral burocrática, respecto a cualquier contingencia laboral que se presente, preparar y llevar a su cargo la defensa, patrocinio y representación del Municipio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Sindicatos o cualquier otra que emita cuestiones respecto de relaciones obrero-patronales, preparar estrategias y defender con las mismas, en los juicios. Vigencia del contrato del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015, por un monto total de $165,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-009/2016, con el proveedor Estrategia y Consultores Ecose, S.A. de C.V. para que proporcione asesoría y represente legalmente en materia laboral burocrática, respecto a cualquier contingencia laboral que se presente, preparar y llevar a su cargo la defensa, patrocinio y representación del Municipio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Sindicatos o cualquier otra que emita cuestiones respecto de relaciones obrero-patronales, preparar estrategias y defender con las mismas, en los juicios. Vigencia del contrato del 01 de enero al 30 de abril de 2016, por un monto total de $220,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-102/2016, con el proveedor Estrategia y Consultores Ecose, S.A. de C.V. para que proporcione asesoría y represente legalmente en materia laboral burocrática, respecto a cualquier contingencia laboral que se presente, preparar y llevar a su cargo la defensa, patrocinio y representación del Municipio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Sindicatos o cualquier otra que emita cuestiones respecto de relaciones obrero-patronales, preparar estrategias y defender con las mismas, en los juicios. Vigencia del contrato del 01 de mayo al 31 de agosto de 2016, por un monto total de $220,000.00 pesos, más I.V.A.
	2. Contrato de Convenio General de Colaboración Académica número CO-158/2016, con el proveedor Universidad Internacional del Conocimiento e Investigación S.C. para establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre el Municipio y la Universidad, con la finalidad de llevar a cabo acciones conjuntas que contribuyan al logro de sus correspondiente misiones y visiones de desarrollo institucional, en el ámbito de sus respectivas competencias. La Universidad Internacional del Conocimiento e Investigación S.C. consciente de su responsabilidad en la educación y formación de futuros profesionistas que sean actores estratégicos para el desarrollo nacional ha decidido otorgar una beca de 25% sobre el costo total de la colegiatura para sus programas de licenciaturas escolarizadas y maestrías semiescolarizadas y del 50% para licenciaturas en línea; asimismo se otorgará un descuento del 50% sobre la primera inscripción. Vigencia del convenio del 01 de junio de 2016 al 30 de septiembre de 2018. Pago por $986,209.90 pesos (no grava I.V.A.), correspondiente a 23 becas de alumnos que cursan la Maestría en Protección Civil y Gestión de Riesgo y 73 becas de alumnos que cursan la Licenciatura de Protección Civil (personal adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan).

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta perdón la partida del pago de esas becas ¿de dónde es?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde la aprobamos de la modificación presupuestal pasada la última.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero sale del propio Protección Civil o de alguna otra.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si sale de Protección Civil.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sale de la dependencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta perdón ¿Cuándo fue esa modificación?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde la hicimos en octubre ¿fue? en la sesión de octubre de Hacienda.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta fue lo último que subiste.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si fue lo último que subí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo que pasa es que esto se hizo a partir del primero al 30 de septiembre.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si por eso se hizo para poderla pagar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o sea primero se hace y luego

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que lo habían puesto en otra partida pensando que era de ahí de donde podían jalar y cuando checaron no se podía jalar de ahí tuvieron que hacerla digo estaba en el programa eso si lo tenían programado como parte de sus actividades de este año y el ejercicio de su presupuesto pero hablando en materia presupuestal estaba en otra partida y tenían que pasarla a otra para que pudieran ejercer para eso precisamente ahora con el PBR este sistema digo valga el anuncio aquí está el representante de la Tesorería que nos puede decir ya no debe de pasar ese tipo de cosas porque se le va a dar seguimiento va ser un programa con base en resultados y se le va a estar dando seguimiento a que la aplicación de los recursos realmente sea en materia presupuestal donde tenga que estar el recurso.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si de hecho hoy ya es así el PBR más sin embargo no es a través de un GRP que permite de manera sistematizada evitar el que haya transferencias entre partidas presupuestales.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta de acuerdo gracias.

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-249/2016, con el proveedor U Solution Servicios Tecnológicos y Administrativos S.A. de C.V., para que se haga cargo de la revisión de contratos, de perfiles de puesto, elaboración de formatos de contrato, asesoría y representación legal en materia laboral burocrática, respecto a cualquier contingencia laboral que se presente para preparar y llevar a su cargo la defensa, patrocinio y representación del Municipio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Sindicatos o cualquier otra que emita cuestiones respecto de relaciones obrero-patronales, preparar estrategias y defender con las mismas en los juicios. Vigencia del contrato del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, por un monto total de $220,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-338/2016, con el proveedor Polvora Design S.A. de C.V. para la adquisición de dos módulos comerciales que se instalarán en el interior del Mercado Lázaro Cárdenas con las siguientes dimensiones 2.50 metros x 2.50 metros, esto como parte del proyecto denominado “Renovación Integral del Mercado Lázaro Cárdenas”. La Duración del presente contrato será por el término de doce semanas a partir de la firma del contrato, por un monto total de $431,034.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si una pregunta ¿no contamos con el personal que pueda solventar estos temas de estrategias y consultores por parte de Sindicatura?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esta debería ser un planteamiento el Síndico para ofrecer la estructura y no depender de terceros pero de momento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero el personal del ayuntamiento no puede solventar esos temas ahorita por lo pronto ¿no? y otra pregunta si es de octubre y diciembre del 2015 porque hasta ahorita se informan estos contratos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ahorita que venga Rafael Martínez por favor si me permite para que explique el tema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual si quieren vamos avanzando.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta tú y luego otra vez yo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el tema de mercados lo están metiendo ya por el 31 este de mercados 34 entonces es solo informe a ver es que yo quisiera que pudiéramos revisar este asunto están pagando un contrato de prestación de servicios para que se exhiban o se expongan dos módulos de lo que puede ser a lo mejor el próximo modelo de comercio ambulante ni siquiera es la renta de los módulos ni siquiera es el pago estamos pagando un contrato de prestación de servicios profesionales porque va a poner dos módulos durante unos meses en el mercado Lázaro Cárdenas o sea no entiendo cuál será el servicio profesional de trasladarlo y ponerlo ahí o ¿qué? O sea creo que está mal el concepto inclusive si fuera la renta se me hace muy alta por los dos módulos pero que nos explicaran ¿Por qué una prestación de servicio profesional? Si nada más va a llevar dos módulos de lo que puede ser un anteproyecto de un posible modelo ambulante en el Municipio o sea no yo creo que ese asunto si lo deberíamos dejar pendiente o echarlo para atrás no se no entiendo él porque es la prestación de un contrato perdón un contrato de prestación de servicios y no la renta a si mismo de los propios puestecitos ¿no?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si digo y aparte lo ponen sin poderse concursar o sea nada más nos están informando yo supongo que ya lo hicieron porque aquí nada más nos están informando quiere decir que esto ya está hecho.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿ya está pagado?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita viene Gaby de Obeso para tratar de explicarles si me lo permiten.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y aun así lo debieron haber concursado no pasarse por el artículo 34.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si me permite continuamos para mientras llega.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no aquí está ya.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿ya está?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este le concedemos la palabra aquí a Bernardo para, adelante.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta referente al contrato de Polvora Design.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es correcto los dos módulos.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta es para la elaboración de dos módulos en el proyecto del mercado Lázaro Cárdenas vendrán 215 módulos con mobiliario que se generara para el equipamiento del mismo mercado lo que se hizo es trabajar de antemano en dos prototipos para que sean muy precisos y funcionales en el momento que se defina mandar hacer todo el mobiliario ¿no? entonces la intención del contrato es precisamente eso trabajar en el desarrollo de este mobiliario para el mercado Lázaro Cárdenas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuántos módulos va a ver?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, responde 2 no, en su momento 215.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿215 y 2 nos cuestan $439?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, responde no $250,000.00 pesos alrededor cada prototipo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por eso 431 los 2.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 431 más I.V.A.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta más I.V.A. sí, es importante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ese pago de 431 no es por los módulos les están pagando a un despacho.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no va el diseño, la funcionalidad.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aquí dice adquisición de 2 módulos de 250 por 250 metros.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta bueno va el diseño.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta pero también tiene que ver con un proyecto.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta totalmente en el contrato se analiza el diseño, la funcionalidad, todo lo que necesitan los comerciantes para que realmente sea operativo nosotros creemos que es muy importante cumplir este proceso porque si no se cuestiona al rato que mandemos hacer los 200 y tantos tenemos un proyecto de licitación tiene que ser un módulo ya aprobado que sepamos que si les va a servir y con características muy específicas.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta perdón ¿el mercado tiene locales no? ¿Los van a tumbar o qué? Entiendo que es el que está aquí.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta exactamente en el proyecto del mercado si hay una infraestructura pero es mucho más funcional estos módulos lo que se está proponiendo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta le estas pagando a un despacho porque haga el diseño.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta el diseño, los prototipos y el mobiliario incluye estas dos todo ese proceso.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el mobiliario lo vas a pagar después.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si estos dos módulos terminados con todo su proceso de diseño y funcionalidad del proyecto, no al contrario se reduce digamos lo más complejo de esto es hacer el prototipo es un tema de diseño industrial ya eventualmente la producción en gran escala pues reduciría muchísimo los precios ¿no? este lo complejo lo que se está pagando realmente es la construcción y la funcionalidad de este módulo de estos dos módulos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no sé, uno va a quedar y otro no va a quedar $250,000.00 pesos lo van a tirar a la basura.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no o sea se podrá integrar, serán productos ya terminados y en su momento en lugar de comprar 200 que 215 módulos tendremos que comprar 213 o sea si los vamos a utilizar lo que estamos pagando aquí es el proyecto del mobiliario el desarrollo de todo el mobiliario de los 215.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta pero ¿y eso no se pudo concursar con las especificaciones para que las empresas participarán con ciertos requisitos que es lo que quieren? O sea porque hacer dos y luego hacer la licitación.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta es que lo que vamos a construir es el mobiliario.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿aparte se le va a dar al que lo haga mejor o cómo?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta es un contrato del mobiliario que tenemos ya en su momento entraremos para los 213 módulos un proceso de licitación que digamos en base a la funcionalidad que se necesita para el mobiliario del mercado Lázaro Cárdenas que se construyó de la mano de los comerciantes demás necesitamos mobiliario con estas características específicas de tal tipo de suelo y de tal y ese ya entraría en la licitación estamos trabajando de la mano con una empresa que tiene toda la experiencia nada más como referencia por ejemplo ellos hicieron el mobiliario de plaza andares por ejemplo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y esa misma empresa va a poder participar en la licitación.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en la licitación de los módulos.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si le interesa.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo lo hago.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no es el diseño lo que se está adquiriendo es el diseño, en su momento bueno serán módulos de tal material y demás ni se especificarán no van marcas de por medio y no van especificaciones que solo una empresa puede cumplir.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿esto ya está hecho?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no apenas se tiene que autorizar el contrato para que se empiece a generar el prototipo del mobiliario pero lo que estamos autorizando es el desarrollo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es por eso que ellos lo meten por el 34.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es ni siquiera en el 42.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ellos pueden participar en la licitación

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en la licitación de los 250.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta me parece muy correcto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si tienen alguna duda que pasen ahí contigo.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta digamos que lo que estamos haciendo si fuera una construcción ahorita le estamos pagando al arquitecto para que nos ayude a definir el proyecto en base a las necesidades y en su momento bueno pues se licitara la construcción.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Cómo participaría es?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si quiere puede participar o no ya el arquitecto en base a si cumple y da el mejor precio para tu casa bueno pues puede participar pero no va a ser vinculante ni con una especificación que solo él pueda cumplir digamos que ya llegaran empresas de mobiliario de diferentes empresas que pueden decir como varias que trabajan en el para el Municipio que pueden decir a mí me interesa y yo califico ¿no? tenemos muchos proveedores de mobiliario.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual y.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esa familia está en el padrón.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta de qué área viene ese dinero.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, pregunta ¿perdón?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿De qué dependencia? ¿Quién está pagando el dinero? Los 400 y tantos.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta es de Innovación creo proviene de Innovación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Quién?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Innovación.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta es de la coordinación de Innovación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero si ahorita estamos hablando de 250 por cada módulo aproximadamente ¿quiere decir que ahora que se liciten más o menos va a costar eso?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta yo estimo que estaremos en menos de la mitad lo que estamos pagando lo complejo ahorita es todo el proceso a alrededor de la mitad digo nada más como referencia los boleros que fueron donación estuvieron alrededor de $130,000.00 pesos y esa es una compra directa y es un módulo totalmente diferente ahora ellos tuvieron que hacer todo el modelo y prototipos y demás para poder hacer 15 en serie con las especificaciones que necesitaban los boleros ¿no? o los artículos religiosos muy similares en su momento esta no fue la empresa que participo y demás ellos se pudieron de acuerdo entre la empresa que dono, esto simplemente para construir el prototipo que creo que vale la pena invertir en planeación en específico en lo que necesitamos para que en su momento nosotros licitemos los 200 y tantos o los muebles que vamos a necesitar hayan complicado con todas las especificaciones fue lo que realmente necesitábamos este es el tema del contrato del desarrollo del mobiliario así dice el proyecto y nos entregaran los dos módulos al final es el desarrollo de los prototipos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta pero ese prototipo ¿no lo podrían licitar? ¿No hubiera podido hacerse una licitación sobre estos?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta sobre la licitación pero vamos a construir con ellos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si claro.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta cual sería el prototipo más que licitar un producto terminado el contrato lo que establece es todo el proceso para ir construyendo este prototipo con una base de socialización con funcionalidad y demás ese a fin de cuentas será el producto final pero no sabemos en específico cual será el producto final si no que lo vamos ir construyendo para llegar exactamente a lo que necesitamos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que mi duda quede ahí en actas de lo que se nos hace es un gasto que no era necesario en este momento yo creo que inclusive puede invitar a varias empresas que te muestren una propuesta de diseño ¿no? con tal de que pudieran ellos buscar la posibilidad de ganar una función y licitación futura preséntame tu prototipo ni te lo combran o te lo enseñan.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta dependiendo de la calidad hemos tenido desde gente que te dice si yo te regalo de alguna manera un prototipo y luego acabamos con muebles que no son digamos de la calidad esperada y hay gente que te dice si quieres desarrollar algo bien hecho con calidad yo le entro al proceso pero yo necesito la propuesta por ejemplo era mayor a esta pero con el afán de sacar el proyecto dijeron bueno nos acoplamos a lo que puedan tener de presupuesto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta porque además después vas a licitar como obra pública la renovación del mercado ¿no?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si totalmente.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta vas a licitar obra y vas a licitar la compra de los módulos.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta exactamente.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y aparte le vas a pagar al despacho por su propuesta programática o técnica.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta yo quisiera pensar que es una parte de acuerdo al costo de lo que va a costar el mercado pues es una parte muy pequeña en proporción que creo que vale la pena que nos tomemos el tiempo con una empresa que realmente tenga la trayectoria en el que podamos garantizar que si vamos a realizar y tener unos muebles de calidad a fin de cuentas son especialistas en el tema.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero supongo que también hay otras empresas que tienen esa especialización ¿no? esa especialidad.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta definitivamente yo creo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta eso es lo que comentamos el Regidor y Yo que pudo haberse de estos dos módulos licitado.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ahora el programa tendrá la remodelación de los mercados para el 2017.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta se está definiendo.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta se está viendo donde lo van a poner presupuestalmente.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta en obra pública.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿en obra pública?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ya está etiquetado en las 6000 y la remodelación de los mercados.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta así es.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿son varios mercados no?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta son varios mercados exactamente en específico.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si tampoco tienes la seguridad de la remodelación y te metes a gastar el costo de los módulos.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no definitivamente nosotros hemos trabajado en un proyecto arquitectónico ya varios meses y según dice el Presidente ya está en el presupuesto del siguiente año la construcción del mercado.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que quede asentado que nos falta información creo que podemos estar gastando menos yo creo que no falta información más bien podemos estar gastando menos pero bueno ya por lo el 34.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta muy bien les hago llegar la información y les explico alguna duda del tema digo a mi lo que me interesa es que quede muy claro el proceso que conlleva y porque y algunas referencia entre diferentes empresas y porque estamos escogiendo a esta para la prestación de este servicio.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y el entendido por lo que veo si se va a licitar después el módulo y la construcción los comerciantes no se les va a cobrar nada porque no sé si después vas a decir haber comerciante ahora me pagas el modulo ¿está contemplado que toda la obra la cubre el Municipio?

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta así es está contemplado.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta los comerciantes no van.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta no van a erogar así es.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual si quieres presentarles el proyecto completo para que tengan toda la información.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta si podemos platicar del proyecto completo y como va caminando y de que se trata para que conozca el modulo más a detalle y la complejidad que leva ¿no?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo a mí me gustaría también que quedara muy claro porque obviamente esta empresa Polvora de Design va a tener la facilidad de participar y de cumplir con todos los requisitos y saber cuánto es el costo, es como tenerlo muy en cuenta eso ¿no? porque si no vamos a caer en que la vamos a licitar pero al final está todo asignado.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta yo creo que parte de no está asignada porque los materiales no, son materiales genéricos lo que se utiliza digamos que cualquier empresa que se dedique a mobiliario que pueda hacer lo que se va a cuidar es que tenga las especificaciones que si garantice el buen funcionamiento pero todo que se lleve de manera genérica para que cada quien pueda costear a su manera.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si por eso a lo que me refiero es que no nos basemos que ella hizo el protocolo ¿no? o el primer módulo y es el que ustedes aceptaron y al final digamos a pues ella sabe los costos, sabe todo y es la que los hizo pues que se asigne a esa empresa.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta a no.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o sea que se haga una licitación o concurso como debe de ser.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta totalmente de acuerdo Regidora.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perfecto.

El Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto, Director de Proyectos Estratégicos, comenta muchas gracias, con permiso.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta gracias.

**B De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción II:**

* 1. Requisición 201603121, de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad / Museo Maz, a través de la cual solicitan la producción general de la exposición “Postmonumentos Escultura Pública” para su exhibición en el Museo de Arte de Zapopan a partir del mes de marzo de 2017. Dicha exposición, curada por Pablo León de la Barra, ofrece una mirada crítica a la producción cultura elaborada para los espacios públicos durante los últimos cincuenta años en Latinoamérica; las obras presentadas en esta exhibición establecen vínculos directos con las estrategias de la propaganda y la construcción de las figuras heroicas para la identidad nacional, a la vez que aluden a la historia política de los países afectados por dictaduras y a las estrategias publicitarias en los entornos que favorecen el libre comercio. Servicio con el proveedor Manuel de Jesús Luna Calzada, por un monto total de $301,724.13 pesos, más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario B1**, con el proveedor **Manuel de Jesús Luna Calzada,**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

**C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción III:**

1. Requisición 201602819, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Municipales, solicitan pintura en aerosol de diversos colores de la marca 360 Spary Paint Mate debido a que dicho material con las especificaciones técnicas que ofrece, son las más adecuadas para elaborar la obra y cumple con las mejores características en calidad y control, además de mejor duración a la intemperie y su presión es adecuada para trabajar. Compra con el proveedor Eduardo Ledezma Luna, por un monto de $345,109.20 pesos, más I.V.A.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en este tema ¿es el único proveedor que puede surtir ese tipo de pintura? O sea es una pintura de spray acabamos de aprobar pintura y ahora lo ponen como lo ponen en el artículo 41 que es especial esa pintura yo si quisiera saber qué tipo de pintura es para que sea tan especial.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y es una asignación directa.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si es una asignación directa.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero es una marca muy específica.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta además yo quisiera saber si es la única empresa eso es lo que yo quisiera saber casi 350 por que cuesta.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿Dónde están?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta C1.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta C1.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta donde esta artículo 41.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta viene subiendo Miguel Sainz que es el Coordinador.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ya estaba aquí afuera pero andábamos muy atrasados.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si estaba aquí afuera ya casi se iba ¿puedo continuar mientras regresa y votamos y regresamos a votar este cuadro?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de acuerdo.

**D.** Con respecto al **Cuadro 02.17.2016, de la requisición 201602433** de la Tesorería / Dirección de Ingresos, a través de la cual solicitaron formas valoradas para el ejercicio fiscal 2017. El proveedor Litho Formas S.A. de C.V. se presentó en la Dirección de Adquisiciones el 23 de noviembre del presenta año para presentar un escrito, que a la letra dice *“(…) se nos notificó que los “Recibos oficiales serie AA” fue ofertada a un precio significativamente inferior al que realmente debíamos considerar que es de $2,150.00 por millar, lo que elevaría el costo de esta partida a $1´397,500.00 (antes de I.V.A.) y no de $331,500.00 como originalmente lo ofertamos. La diferencia en el precio se originó por no haberse considerado todas las medidas de seguridad (…). Cuando se detectó el error atribuible a nosotros, el suscrito como Representante de nuestra Empresa, solicitó que se elaborara el Vo.Bo. Con las características que se nos está señalando por parte de ustedes y posteriormente se determinará qué rumbo tomaría este asunto. (…) asumimos nuestra responsabilidad y más quien presenta este escrito pero considerando que la diferencia entre lo ofertado y el costo real es enorme, no podemos producir el formato bajo el precio pactado y solicitamos una reconsideración o cancelación de la partida multimencionada, para asignar a algún otro ofertante”.* Cabe hacer mención que al proveedor Litho Formas S.A. de C.V., se le adjudicó la orden de compra 201602378 el día 10 de octubre de 2016.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre este tema creo que ya nos había pasado esta misma situación y quedamos de cuidarla y se comprometieron en cuidarla y aunque nosotros tenemos parte de responsabilidad por aprobarla estamos hablando de $1,000,000 de diferencia no pueden pasar este tipo de cosas o sea la empresa tan fácil dice pues yo no y ¿qué hacemos? ¿Cómo solventamos esta situación? ¿Cómo le hacemos para que no pasen estas situaciones? No es la primera, no es la segunda ya nos han pasado varias y lo peor es que en algunas hasta ni sanción se le puede hacer a la empresa que también ya hemos tenido información sobre eso por parte de Sindicatura ¿Qué hacemos?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón puedo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si adelante.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este caso les pediría su opinión al respecto de cómo lo podemos evitar en su momento nosotros también le llamamos al proveedor incluso sabiendo que era una diferencia fuerte y dijo si el precio está correcto fue hasta posteriormente que pasa sus pruebas con Tesorería que se da cuenta que no podrá cumplir con todas esas características de seguridad y es cuando manda este comunicado por eso hago la mención que esto está desde el primero perdón desde el 10 de octubre.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a ver se hicieron las pruebas después de la votación.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no ¿Cómo de la votación?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o sea de que se adjudicó aquí que se votó.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿fue después?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si nosotros mandamos toda la especificación técnica y ellos fueron adjudicados porque manifestaron que si cumplían con esa especificación técnica y tienen que pasar por un visto bueno de Tesorería en ese visto bueno si les dieron su visto bueno pero ellos ya en su empresa si cumplieron con la especificación pero ya ellos en su empresa se dieron cuenta que ya no les daban los costos y por eso declinan su requi, adelante.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta Regidora lo que se trató del asunto es cuando la orden de compra les es enviada a través del sistema al proveedor ganador el siguiente paso es ponerse en contacto con la dependencia que solicita el servicio toco base con la gente del área de Ingresos y comenzaron a ver la revisión de los diseños el diseño de tamaño, letra, colores, números de anexos de legajos cuando detectaron que variaba mucho el precio es un folio sangrante que se pidió para efecto de hacer en la medida de lo posible que no sea un folio sangrantes es el color rojizo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta pero ¿no había pasado ya ese tema?

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es el segundo proveedor que se asigna

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta ese proveedor cuando se hizo la aclaración el proveedor aun así manifestó como dijo el Lic. Agustín, que cumplía entonces el área de Ingresos continúo con todo el proceso.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero es el mismo incidente de la misma requisición.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es distinto.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es distinto pero es de la misma característica.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero si ya nos pasó una vez como no se solvento antes, como no se previó.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta perdón es la misma requisición pero es otro formato entre la requisición iban diferentes formas valoradas para efecto del predial, revisiones patrimoniales, panteones.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no se solicitó una muestra para revisar las medias.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta toda la parte de las medidas de colores, formas, tamaños y el número de fojas que debería llevar toda esa parte si el proveedor su error que manifiesta es en la parte técnico en lo que tiene que ver con las medidas de seguridad ahí es donde dice esa parte no la observe y por consiguiente mi precio queda así.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿pero ni nosotros lo observamos?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en las cartas dice que cumple.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se le dijo al proveedor hay un diferencial de precio.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que si cumplo lo que manifestó en su carta si cumplo ya es hasta que empieza a hacer las pruebas y presenta el visto bueno dice no me dan los costos.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, ¿y se generó la orden de compra?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nunca la recogió.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta aquí lo que sería conveniente aclarar es si lo que se está votando es para asignar a ese mismo proveedor con el precio o al segundo lugar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que hay 3 alternativas y la mesa decide.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta eso es lo que quizá está creando confusión que se pretende aún con el error eso es lo que quisiera.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no si esa es la duda hay que aclararla no se está haciendo esta aclaración Regidora para asignarle al mismo proveedor eso lo decide la mesa el error es efectivamente del proveedor e incluso ustedes podrán ahorita someterlo a votación el que se le someta a un proceso administrativo yo traigo un punto aquí al final donde a un proveedor ya se le va establecer una sanción a otro proveedor que coincidentemente también es de imprenta pero es otro si se están haciendo las cosas de acuerdo a lo que indique la mesa.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuántas partidas? Perdón Marconi ¿Cuántas partidas se le asignaron a esa empresa? Porque yo creo que se le debería sancionar que ninguna se le dé.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esa es ya decisión de la mesa yo someteré a su consideración dos o tres alternativas y ustedes ya me dirán cual.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno no está como participaron.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el actualmente tiene 5 partidas asignadas eso fue lo que esta mesa decidió asignársele incluyendo esa partida errónea que en este momento como lo mencione son *$384,540.00 pesos.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y el total?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el total de la orden de compra son por $573,040.00 pesos, ojo si esta orden de compra se corrigiera con ese mismo proveedor con el precio que manifiesta ahora ese monto se iría a $1,621,000.00 pesos y el monto total de la compra a $1,809,600.00eso es como se quedaría de acuerdo a lo que asigno esta mesa.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta o sea ¿subiría 500,000?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y la propuesta es.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta $1,300,000.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta $1,300,000.00 pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mi propuesta seria quitarle todas las partidas a Litho Formas para entonces iniciar el proceso administrativo, asignarles a los segundo lugares de ese concurso como lo marca el reglamento y entonces la orden de compra quedaría de $1,748,000.00 pesos de todos modos pero con tres proveedores Computer Forms, Quiu Gráficos de México y Raquel Lara Capetillo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no podemos volver a repetir.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Tesorería dice que no tiene tiempo pero es decisión de la mesa son formas valoradas para el 2017.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero si definitivamente coincidimos que tiene que tener una sanción este proveedor porque ahorita nos está poniendo en una situación muy complicada porque ingresos necesita en enero.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ya contar con este material.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tienen que estar para el primero de enero.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta y sobre todo esa sanción también basada en que dos meses y medio tuvo su orden de compra autorizada cuando acude a la Tesorería y comienza el avance para revisar proyectos, esqueletos y demás pusimos que debía recoger su orden de compra y nunca fue a Adquisiciones a pesar de las llamadas que se le hizo y después simplemente dijo no puedo.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que es ahí se debe de hacer un mecanismo de que si en tanto tiempo no vas por tu orden lo que se asigna o se le cancela.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta claro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta su servidor hablo con él y en su momento también manifestó que tuvo un problema de salud obviamente que no le pedí que me lo comprobara me dijo que tuvo una operación ahí de apendicitis que por eso también no había venido pero bueno.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta 3 días antes para recibir.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces sometemos a votación el que se les asigne a los segundos lugares en precio.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta la postura de la Tesorería seria esa para efecto de los tiempos que no nos permitiría lanzar una de las segundas en adelante sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero te da $1,700,000.00 pesos.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta son los valores Regidor se hizo una investigación con los demás Municipios y exactamente con los recibos que en este caso son los recibos de perpetuidad, los recibos municipales del predial en Guadalajara cotizaron 10 centavos más abajo a más de $2.00 pesos y no los 50 centavos que habían cotizado primero o sea es un error.

El C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que es solvente desde el inicio, esta solvente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también aquí no se no fue porque ya en alguna ocasión habíamos comentado que la comisión podía declara insolvente una propuesta estamos hablando de $1,300,000.00 pesos de diferencia del primero a como quedo el segundo entonces aquí debimos haber aunque venia soportado que si cumplía con todo a la hora de la hora digo no sé si tenemos fianza no recogió la orden entonces de entrada.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta yo preguntaría primero ¿si no alcanzan los tiempos que nos proponen?

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta comentaría a reserva que pudiera haber entregas parciales de cada uno de los recibos sería la manera en que pudiese salir en tiempo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahora oye los precios los garantiza.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si se habló con ellos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta porque si en el reglamento dice que 8 días tiene para recoger la orden de compra pasaron dos meses o sea creo que también hay un poco de responsabilidad.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta totalmente de acuerdo Regidora es algo que efectivamente nunca habíamos hecho que no es una práctica lo vamos a tomar en cuenta a partir de esta mala experiencia pero también sabíamos que estaban en contacto con Tesorería valorando las formas entonces bueno eso dijo de alguna manera le están dando seguimiento pero tomo su comentario y se va aplicar ya el reglamento.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta hay que mandar a hacer otra vez el concurso antes de que nos conviene el precio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se puede mandar a concursar ahora y en la extraordinaria.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y en la extraordinaria lo autorizan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para que sea más tranquilidad entonces lo sometemos a votación que se reconcurse.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración si podemos otorgarle la voz a.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón volviendo al punto anterior que se votó no votamos sobre qué proceso se iniciara o votamos que se le inicie un proceso administrativo lo tienen ustedes que autorizar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si claro por supuesto ponlo a votación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aprobado.

*Aprobado por unanimidad de votos*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se sancione a la empresa ¿Cuál sería la sanción?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo les voy a pasar la investigación que se haga y cuando les traiga a la comisión la investigación como el caso que voy a ver más adelante ahorita van a ver ese ejemplo ya ustedes la determinan 3, 6 o un año, ese proceso sancionatorio y ya ustedes dictaran la sentencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces adelante le otorgamos la voz aquí a Miguel.

*Aprobado por unanimidad de votos*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esto es con respecto a la requisición 2819 sobre la marca 360 de spray spary paint.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta buenas tardes a sus órdenes quieren que les platique primero o quieren que escuche primero las dudas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta tenemos la duda es ¿si este es el único proveedor que puede surtir esa pintura en spray?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta correcto les platico brevemente el antecedente la verdad es que por lo menos yo no sabía a detalle temas técnicos de pinturas de aerosoles por lo cual nos erosionamos con dos de los mejores artistas que aquí nos acompañan para que ellos nos dieran su opinión técnica ¿no? entonces nos dicen nada más sirven 3 marcas de aerosoles para hacerlo 360, solid y montana, montana es una marca española que de aquí que pedimos los contenedores bla, bla, bla ya se nos fue el tiempo porque aparte este es el tiempo idóneo porque no se puede hacer en temporada de lluvia la segunda es una marca que ha tenido problemas de seguridad y es más cara y la tercera que es 360 spary es una marca mexicana que tiene la más amplia gama de colores y la antigüedad mayor y es la que nos recomiendan los artistas y aparte la más económica entiendo el tema de porque 360 la verdad es que si lo debimos haber explicado en el oficio el proveedor Eduardo Ledezma Luna es el dueño de la marca 360 nada más que en el Municipio se dio de alta con su personalidad física no con su personalidad moral entonces probablemente dudo que haya alguien más que venda eso pero en caso de que lo hubiera pues no va ser más barato que el mismo productor de la marca 360 a lo mejor si me falto decir que él no nomas es el único proveedor si no que es el que fabrica la marca y se dio de alta con diferentes personalidades.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta primero son 3 marcas las que pueden que ellos manejan y son las que requieren de esas 3 dices que una es española y ¿no podría concursar?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta si podría pero se nos van $98.00 pesos el bote cuando este cuesta $36.00 y sería un pedido de importación etcétera, etcétera.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero eso ya se vería en el concurso.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta en el cuadro y aparte creo que no hay nadie que venda esa marca.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo que pasa es que bueno eso es lo que ellos saben pero nosotros no lo sabemos entonces a nosotros nos llama la atención el que no se haya licitado o sea estamos hablando de pintura spray que ellos tienen sus requisitos y sus digo lo entendemos pero nosotros como Comisión lo que necesitamos ver son los procesos y para nosotros asignar a una empresa directamente es de mucha importancia y delicado ¿no? o sea ¿Por qué? Porque la estamos dirigiendo la compra entonces no es que vayamos en contra de lo que ellos solicitan ni nada mucho menos simplemente que los procesos se hagan bien y que haya un concurso de todos los productos obviamente si están más arriba nosotros votaremos para eso está la comisión para votar por el que le convenga al Municipio.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta le parecería digo no es mi atribución es atribución del Presidente de la Comisión pero que a lo mejor licitarlo y cuando se declare o cuando no participe nadie más se baje y ya hacer la compra directa porque no se podría licitar tiene que haber mínimo 3 concursantes esa es la bronca ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta dos mínimos.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta entonces si no fuera no sé cuál sería el procedimiento ¿no?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta porque aquí dices que hay dos.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta si hay dos que existan más entiendo que no están dados de alta en el Municipio porque quien vende aerosol es Comex o Prisa las empresas grandes de pintura que tienen una gama de 10 colores en aerosol que no nos sirve para el tema este tiene 1500 gamas se dedican hacer aerosol tal cual entonces según nosotros no hay quien de los proveedores venda esos dos pero ahora sí, si quieren lo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Cuál es? ¿Qué características tiene? porque se sometería el concurso en base a las características de la pintura y ya a lo mejor habrá otros proveedores de otra marca que cubran esas características es a lo que.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta entiendo que no hay tantos de entrada digo son seguridades la forma en la que se pinta con aerosol, la gama de colores que tienen 1,500 colores o no sé cuántos y las otras tienen 10 y que a unos les explotan y como se va hacer con parte de los ciudadanos es riesgoson también sobre todo con solid ha habido casos que explotan las latas imagínate que le explote a un ciudadano.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿para cuándo es este proyecto? Perdón.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta lo queremos nada más estamos esperando esto para que se inicie.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero está programado ¿para cuándo?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta pues en cuanto se inicie acabarlo el chiste es acabarlo antes de que empiece el temporal de lluvias porque si no, no se podría trabajar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta el temporal de lluvias entonces hablamos de mayo.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta si pero dura como 2 o 4 meses.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o sea si podría haber una licitación y en caso de que no hubiera ninguna empresa ya poderlo asignar no habría problema hablo en los tiempos podremos hacerlo en una licitación siguiente.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta o sea que se concurse.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta hablo por el tema de transparencia que aquí estamos.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta totalmente de acuerdo de hecho se hizo en este sentido le voy a explicar porque Regidora porque no quisimos abrirnos y luego no atinarle a las medidas de seguridad y técnicas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta eso técnico obviamente ellos cuidan que sean las especificaciones que están pidiendo.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta y luego que se compre una marca x y luego digan los artistas no con esa no trabajo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de hecho hay hasta una muestra que podrían asistir las personas que son los que lo van a utilizar.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta los mismos artistas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es yo no pongo eso en duda ni en cuestión simplemente que tengamos la trasparencia que se pueda hacer un concurso si no hay entonces si lo podemos poder en el artículo 41 esa es mi propuesta no sé qué digan los demás.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta si muchas gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta y que quede soportado con el antecedente vamos se concursó no hubo más proveedores fue el único y no se podría asignar pero ya se asigna directamente en cuanto hagan.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta sin problema no es mi atribución ¿no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más solicitaremos las especificaciones técnicas a la brevedad para poderlo concursar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para poderlo concursar hoy mismo.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta ok con todo gusto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece lo sometemos a votación para que lo hagamos de esa manera.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y faltaba algo más?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta solo el de los contratos de Sindicatura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito si le autorizamos el uso de la voz al Licenciado Rafael.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta yo ya sería todo verdad, gracias Regidores.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta gracias Regidor.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta buenas tardes

El Lic. Rafael Martínez Ramírez, Director General Jurídico Municipal, comenta a sus órdenes.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta bueno teníamos bueno no sé si tú también Marconi pero yo tenía la duda de si no había personal dentro de Sindicatura que pudiera solventar estos temas de los contratos.

El Lic. Rafael Martínez Ramírez, Director General Jurídico Municipal, comenta le comento Regidora hay un área laboral en la Dirección Jurídica que es la más pequeña de las áreas que componen la Dirección que son muy pocas personas que sirven de enlace únicamente para llevar la gran cantidad de asuntos más de 1000 asuntos laborales para atender la gran cantidad esa gran cantidad de asuntos necesitaríamos cuando menos 30 personas en el área.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta y ¿Cuántas tienen?

El Lic. Rafael Martínez Ramírez, Director General Jurídico Municipal, comenta aproximadamente unas es que hemos movida esa área 6 personas más o menos que son los que recaban recursos humanos los que programan las audiencias los funcionarios los que coordinan las agendas y les damos insumos para que puedan desahogar ese tipo de asuntos que son muy dinámicos le comento que por día traemos quizás 7 a 10 audiencias al día entonces es bastante complicado ese tipo de temas esa es la razón por la que se contrataron y el costo por asunto es mucho más bajo que el que pudiera tener con plantilla.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ok otra pregunta ¿Por qué si fue de octubre a diciembre del 2015 hasta ahorita es cuando lo informan? Estamos hablando de casi un año.

El Lic. Rafael Martínez Ramírez, Director General Jurídico Municipal, comenta el proceso no nos compete creo yo esto se empezó a pagar empezaron a trabajar el 1° de octubre del año pasado y el pago se retrasó no tengo idea quien le dé seguimiento administrativo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Quién es el que puede darnos esa información?

El Lic. Rafael Martínez Ramírez, Director General Jurídico Municipal, comenta supongo que Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Cuál perdón?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si le pregunto que este contrato se hizo del primero de octubre al 31 de diciembre del 2015, estamos hablando de casi un año de y nos comenta a parte yo pensé que solo era la única información que no se ha pagado y yo pregunto la razón ¿de porque no se ha pagado después de un año?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta eso lo tendríamos que ver con Tesorería.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta cada que se ingresa un expediente para pago debe de ir soportado con la factura y en este caso que se trata de una prestación de servicios con el contrato si no se tiene todo eso el área de revisión del gasto no lo recibe si no hay solicitud del área correspondiente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero entre ese proceso estamos hablando de un año entre ustedes entre estas dos dependencias o sea Sindicatura y Tesorería.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la revisión del gasto es Contraloría es quien pasa o no pasa.

El Lic. Rafael Martínez Ramírez, Director General Jurídico Municipal, comenta el tema de que sea algo intangible perfectamente comprobable ellos tienen un informe mensual de las actividades que realizaron y es mes a mes para consulta sin ningún problema la verdad para mí es muy complicado mantener estas personas trabajando precisamente por la vía laboral.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta, y mi última pregunta es ¿esto ya se había hecho en otras administraciones el contratar?

El Lic. Rafael Martínez Ramírez, Director General Jurídico Municipal, comenta de hecho recibimos nosotros dos fuentes digamos separadas de unos despachos que habían trabajado desde la administración pasada con algo así con un crédito según los asuntos y el costo por igual lo logramos reducir aun con más trabajo con iguala de la administración pasada era de $75,000.00 pesos más I.V.A y ahora es de $65,000.00 pesos más I.V.A más todas las demandas que llevamos en este año que le comento nosotros somos mucho más dinámicos y tiene mucho más trabajo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿esta es la misma empresa que estaba en la administración pasada?

El Lic. Rafael Martínez Ramírez, Director General Jurídico Municipal, comenta es distinta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta listo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, yo solo pediría que estos asuntos tengan como más rapidez porque estamos hablando de una año ni se le ha apagado ni nos están informando porque no se ha hecho entonces ahí es parte de la administración.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este mismo punto del orden del día, los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si

**E.** Con fecha 26 de agosto del año en curso, se recibo oficio número 1410/2160/2016 de la L.C.P Sara Macías Arellano, Directora de Ingresos, en la que informó el incumplimiento de la empresa MOVA PRINTING SOLUTION S.A DE C.V, por defectos en impresiones de las formulas valoradas y retrasos en las entregas del servicios contratado, el cual fue expuesto en la Comisión de Adquisiciones en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de agosto del presente año, ordenando iniciar el Procedimiento Sancionatorio, tramitándose el procedimiento bajo el expediente PRO-SAN-EXP. 01/2016 en el cual se le otorgó el derecho de audiencia y defensa a la proveedora, previsto en el artículo 69 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco. Analizadas las actuaciones se llegó a la conclusión de que es procedente sancionar a la empresa MOVA PRINTING SOLUTION S.A DE C.V, suspendiéndola de su registro por 6 meses, ya que no justifico los errores de impresión ni los retrasos en las entregas de las formas valoradas, esto a partir de esta sesión.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta los 6 meses es el plazo máximo que puedes sancionar a un proveedor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si es correcto es lo que marca el reglamento es el plazo máximo así lo marca o es como mínimo, como máximo son 6 meses.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y no se les hace un.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta lo que sucede en este caso perdón este proveedor generó folios duplicados, recibos sin folio una serie de contratiempos que implicaron de verdad un perjuicio al Municipio incluyendo hicimos un estimado de alrededor de 1,030 horas hombre que le dedico gente de las 8 recaudadoras en establecer cuales recibos tienen folio, cuáles no, cuáles serían los que vienen sin folio, levantar actas se pidió a la empresa que viniera con personal suyo a resarcir esta situación y aún en presencia de los empleados de la recaudadora al momento de la revisión mostraron negligencia al hacer esa corrección de su trabajo el pendiente que tenemos en Tesorería es que esos 6 meses pues vencerían alrededor del mes de mayo o junio nosotros concursamos las formas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta vamos viendo con esos antecedentes si digo porque no nada más fue un error cualquiera ya hubo.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta una serie de daño patrimonial.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si porque puede haber un daño patrimonial a lo mejor alguien puede llegar a inconformarse.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta exacto y si nosotros el proveedor se habilita a partir de mayo o junio y nosotros concursamos las formas valoradas cada año en el mes de septiembre pues va a estar habilitado.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok aquí lo que procede nosotros no podemos excedernos de los 6 meses lo que procede es que ustedes nos instruyan a que este mismo proceso se lo traslademos a Sindicatura solicitándole la cancelación de su registro como proveedor y el ya tendrá que darle seguimiento a esa solicitud pues si ustedes lo solicitan nada más que quede asentado en acta para que me autoricen a yo este mandar este caso a Sindicatura.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más que sobre el Capitulo Segundo de las sanciones si viene en el tercero la cancelación del registro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exacto si procede si puede ser pero le corresponde a Sindicatura a Regidora entonces si así lo desean.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo turnamos a Sindicatura.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta como va ser la cancelación.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se firma la sentencia se va a firmar aquí por los 6 meses y esa misma sentencia se le manda a Sindicatura con un oficio solicitando lo que la mesa a petición de la Comisión de Adquisiciones Oscar Tesorería no lo tendrá que solicitar para que (inaudible).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13:40 horas del día viernes 02 de diciembre de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa** Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Oscar Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Lic. Oscar Salazar Navarro**

Tesorería Municipal

Suplente

**C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Suplente

**Lic. José G. López de Lara Salazar**

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana

Suplente

**Integrantes con voz**

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular